

LA SITUACION EN LOS BALKANES

Kitchener conferencia con Poincaré

PROSIGUE LA BATALLA DE GORIZIA

¿Y AHORA?

La agencia Wolff ha enviado a los países neutrales un despacho del mando supremo alemán declarando terminadas las grandes operaciones contra los serbios. Estos se retiraron a Albania y Montenegro. Probablemente, Mackensen y sus segundos acordarán ahora un nuevo plan de campaña.

¿Cuál será este? Según *Le Temps* hay 150.000 francoingléses en el Sur de Macedonia, atrincherados entre el Vardar, el Teberna, su afluente, y el lago Doiran. El Teberna pasa por las inmediaciones de Monastir. Entre Monastir y Prilep se aglomera un núcleo serbio de no demasiada importancia.

Se decía que los alemanes y austriacos habían reunido en Cattaro tres Cuerpos de ejército, cuya misión era invadir Montenegro y llegar a Skutari. Sin embargo, los días pasan y los montenegrinos sólo pelean con el destacamento de Visegrad, que ha descendido por el Lim, y con algunos batallones acampados en la frontera herzegovina. Verosímilmente, los italianos, al ejercer presión energética en la Carintia, han obligado a los austriacos a consagrar a la defensa de Tolmino, Gorizia y el Karst las tropas primitivamente destinadas a la invasión del Montenegro.

Calculábase que los alemanes habían enviado 200.000 hombres a Serbia, y los austriacos 100.000. Los serbios, pues, han debido luchar con 600.000 hombres, ya que Bulgaria les ha acometido con tres ejércitos de 100.000 hombres cada uno.

Sarrail y Monro deberán hacer frente a triple número de enemigos. Su situación será crítica, si Mackensen, renunciando a aventurarse por los riscos albaneses y montenegrinos, se precipita sobre el valle del Vardar y empuja contra Salónica a los regimientos aliados. Una vez los serbios evacúan Monastir, Sarrail y Monro deberán conjurar un ataque muy peligroso para sus posiciones. ¿Replegaránse al territorio griego? ¿Tendrán fuerzas bastantes para mantenerse en sus actuales líneas?

Mas se afirma que, en vista de que los rusos se proponen invadir la Bulgaria, Mackensen irá a Rústchuk con la mayoría de sus divisiones. Seguimos creyendo que los moscovitas no pueden pasar por Rumania ni remontar el Danubio. En Reni tienen vanguardias de turquestanos y cosacos, tropas espléndidas, de una resistencia física insuperable. Pero aun admitiendo que esas vanguardias sean seguidas por ocho ó nueve Cuerpos de ejército, es absurdo suponer que los rumanos se consideren impotentes para resistirlas. Y los aliados se guardarán muy mucho de dar a Rumania motivos de queja. Hoy por hoy, sólo aspiran a que se mantenga neutral. Y si intentaran atropellarla—y carecen en los Balkanes de los elementos necesarios—sólo conseguirían empujarla al campo de sus enemigos.

Bratiano y el Rey Fernando darán permiso a los moscovitas para utilizar sus ferrocarriles? No es probable. Pero algunos aseguran que la expedición invasora sería únicamente fluvial. Ismail y Reni son puertos rusos sobre el Danubio. En la otra orilla empieza la Dobruja, región pantanosa y pobre, por donde Rumania se asoma al Mar Negro. Reni se halla unido por un ferrocarril a la red general de Besarabia. Las divisiones moscovitas, embarcadas en Ismail y Reni, podrían dirigirse, Danubio arriba, a Bulgaria. Silistria y su territorio son rumanos desde el Tratado de Bucarest. La expedición llegaría, por lo tanto, a Rústchuk sin demasiados peligros. De Rústchuk, puerto búlgaro sobre el Danubio, arrancan dos vías férreas. Una se aleja hacia Oriente y acaba en Varna. La otra descendiendo al Sur y va a Tirnovo, Stara-Zagora y Andrinópolis.

Pero un desembarco en la margen búlgara del Danubio es casi imposible actualmente. Centenares de miles de alemanes, austriacos, búlgaros y otomanos, se opondrán a él. Quizá los moscovitas se apoderaran de Rústchuk, prodigando las vidas. Mas les costaría infinitos trabajos ensanchar su cabeza de puente, y veríanse en todas las ocasiones a merced de los rumanos. Y los rumanos no deben subordinarse, como los griegos, a las condiciones geográficas. Forman una nación continental. El bombardeo de Constanza, única representación que podrían permitirse los moscovitas, en el caso de una traición, no tendría efecto alguno.

Se dijo que los italianos iban a Albania, no ya con los 50.000 hombres que tienen en la bahía de Valona, sino con fuerzas más considerables. Se habló de que el general Ameglio habiase encargado del mando de las brigadas expedicionarias. Pero se ha hecho el silencio y nada se sabe. El embajador de Rusia en Roma ha conferenciado con Sonnino. Kitchener hizo lo propio, y luego ha visitado a Cadorna. ¿Qué significan todas esas entrevistas? ¿Son el comienzo de una

cooperación estrecha en Oriente? ¿Se deciden por fin los aliados a constituir el frente balcánico?

En Francia, Clemenceau dice todos los días en su periódico que la clave de la guerra está en Occidente, y que la aventura balcánica es una diversión sin importancia. Claro que los Balkanes fueron únicamente, en el plan primitivo de los aliados, un teatro secundario. Pero Rumania tiene 600.000 hombres. Y su actitud dependerá de los sucesos. Si el Cuádruple Acuerdo deja el campo libre a alemanes, austriacos, otomanos y búlgaros, se irá con éstos y acometerá a Rusia por la Besarabia. Además, los búlgaros y los austrohúngaros se instalarán en el Adriático.

Por otra parte, siempre hemos creído que si Inglaterra no pelea de veras en Macedonia, deberá combatir luego, con más energía, en Mesopotamia, Egipto y Persia.

El aspecto de Francia

Dice un ex ministro sueco.

PARIS, 29. Un redactor de *Le Temps* interrogó al ex ministro sueco M. Adelswaersd, el cual insiste sobre la excelente impresión moral y física que dan los soldados franceses, y concluye diciendo:

«Por otra parte, la impresión significativa que he sentido es la de que en todo el país de Francia se advierte una unidad de sentimientos y de aspiraciones que denuncia una incomparable potencia, que no podría existir si Francia combatiera por el simple fin de conquista.

La actitud de todos los franceses demuestra que la nación lucha por el ideal del derecho y de la justicia, y es cierto que Francia, que para algunos malos observadores parecía sumida en una especie de somnolencia, se ha reponido, y ahora sólo tiene una voluntad y un alma.»

El viaje de Kitchener

El general Gilinski.

PARIS, 29. Lord Kitchener, viniendo de Roma, ha llegado a París a las ocho y treinta.

El general ruso Gilinski ha sido recibido esta mañana por el Presidente de la República, que le invitó a almorzar en el Elíseo.

Vapores a pique

Dos franceses y uno inglés.

LONDRES, 29. El Lloyd anuncia que el vapor francés *Algerien* ha sido echado a pique; ocho personas se han salvado, y faltan 29.

Los vapores francés *Omara* e inglés *Tanis* han sido también hundidos.

Los tripulantes del *Tanis* han desembarcado, ignorándose la suerte de los del *Omara*.

Entrevista de Soberanos

El Kaiser en Viena.

GINEBRA, 29. El Emperador de Alemania llegó esta mañana a las once a Viena para visitar al Emperador de Austria.

Los aliados

Frente occidental.

PARIS, 29. Al Norte del Laberinto, los franceses, tras un violento ataque, han expulsado a los alemanes del hoyo, producido por la explosión de una mina, que ocupaban desde antaño. Las pérdidas alemanas han sido sensibles; las de los franceses, ligeras.

Ayer, un avión francés se vio obligado a aterrizar cerca de Dompevein, sobre la orilla izquierda del Mosa y delante de las posiciones alemanas.

A pesar del fuego violento de la artillería alemana, el aparato sólo ha sido ligeramente averiado. Los aviadores están sanos y salvos.

En Oriente.

Ejército de Oriente.—Calma en el frente francés.

Los serbios no han sido atacados en Monastir. Entre esta ciudad y Kalkandere, las operaciones de los búlgaros están entorpecidas por las nieves. Los ingleses señalan cierto número de desertores búlgaros.

Los italianos

Comunicado oficial.

ROMA, 30. En el valle de Ponera (Rienz), uno de nuestros destacamentos atacó, destruyéndolo, un fortín enemigo al Oeste del puente de Marojna, al Sudeste de Schluder Bach.

En la zona de Montenero, nuestras tropas repitieron ayer sus ataques a las escarpadas pendientes del Mrzi y del Vodil.

rante todo el día de ayer violentos contraataques, logrando, en algún punto, inrumpir en nuestras nuevas trincheras; pero por furiosos cuerpó a cuerpo fué expulsado de ellas.

En el Carso, nuestras tropas han desarrollado enérgica ofensiva a lo largo de las pendientes septentrionales del monte de San Miguel y hacia San Martín, donde tomamos, de viva fuerza, algunas otras trincheras.

Durante el día de ayer capturamos 702 prisioneros, entre ellos 15 oficiales, cogimos tres ametralladoras y numeroso material de guerra.

En los Balkanes

Los alemanes en Serbia.

ROMA, 29. El secretario de Negocios Extranjeros, Sr. Georgevich, ha manifestado a un periodista que los alemanes obran correctamente en los territorios ocupados, pagando lo que embargan.

En Belgrado, publica la «Gaceta de Belgrado», distribuyen raciones militares a la población pobre, y las municipalidades serbias continúan en sus funciones.

Esta sorprendente cortesía de los alemanes oculta un cálculo político. Tratan de ganar a los serbios; pero el Sr. Pachitch, con la aprobación de la mayoría de la Cámara, decidió luchar hasta el final.

Se confirma que el general Mackensen ofreció el cese de hostilidades, y que el Príncipe Alejandro rehusó.

Kruchevo.

ATENAS, 29. Los serbios han tomado Kruchevo, al Oeste de Prilep.

Aprovisionamiento.

ROMA, 29. Han sido tomadas medidas para aprovisionar a los serbios a través de la Albania septentrional.

Se utiliza el río Bojana, que une al lago Scutari con el mar Adriático.

El Bojana puede ser recorrido por vapores y chalanas, habiéndose enviado así víveres al ejército serbio.

Se utiliza también la ruta Antivari-Podgoriza, a través de Montenegro.

Esta nación, aunque pobre, posee todavía gran cantidad de víveres, que ha puesto al servicio de los serbios.

Pérdidas búlgaras.

BUCAREST, 29. Según informe de origen seguro, las pérdidas de Bulgaria, entre muertos, heridos y desaparecidos, desde que comenzó la guerra, han sido la tercera parte de sus efectivos. Solamente en el combate de Vidin perdieron 17.000 hombres.

La proporción de los muertos es superior casi en el doble a la alcanzada en las guerras balcánicas, y la mayor parte de los heridos lo fueron al arma blanca.

Ataque aéreo.

ATENAS, 29. Los aviadores aliados han intentado destruir la vía férrea de Sofía a Constantinopla, arrojando bombas sobre el puente que atraviesa el Maritza.

Frente a frente.

SALONICA, 29. Los alemanes y los austriacos, en dos columnas, avanzan en Macedonia.

Los alemanes están en Prichtina, los austriacos más allá de Mitrovitza. Estas columnas tienen por objetivo Uskub, donde las esperan los búlgaros.

Antes de diez días, Serbia habrá sufrido la suerte de Bélgica. Sus soldados están en retirada, a través de Albania.

Ya no es, pues, Serbia, sino Francia e Inglaterra las que van a combatir con Alemania y Austria en el Vardar.

El invierno.

SALONICA, 29. El invierno ha comenzado en los Balkanes más pronto que de ordinario.

Se prevé que las operaciones militares de los dos lados serán suspendidas.

Retirada perfecta.

BUCAREST, 29. Diez y seis soldados austriacos que habían sido hechos prisioneros por los serbios, y que se evadieron de Uskub, han llegado a Sofía.

Dicen que la retirada de los serbios en Uskub fué hecha en orden perfecto, como una verdadera maniobra, y que las autoridades serbias tuvieron tiempo de llevarse todo lo que tuviera valor militar.

Hacia Albania.

SALONICA, 29. A consecuencia del mal tiempo, las operaciones son nulas en el frente francoinglés.

Los serbios han evacuado completamente Katchanik.

de Bulgaria ha provocado una prolongación de la guerra, siendo imposible prever el fin.

«Estamos todavía—añadió—en el período de concentración de las fuerzas beligerantes. Toda nueva intervención prolongará la guerra sin aportar la solución, porque los acontecimientos de un solo campo de batalla no pueden provocar la derrota completa de un grupo, a causa de las enormes masas empleadas y de los caracteres de la guerra moderna.

Hay que prever que los beligerantes concentrarán en la primavera próxima fuerzas considerables en la Macedonia y en la Tracia. Los Estados vecinos que permanecen neutros todavía se decidirán entonces. Las decisiones serán tomadas en cuanto hayan sido precisadas las actitudes futuras de los beligerantes, porque los pequeños Estados no pueden correr los mismos peligros que los grandes.»

El orador no ha regateado elogios a la prudencia de Rumania, pues debe evitar toda acción precipitada que comprometa gravemente sus fuerzas.

El heroísmo serbio.

PARIS, 29. El jefe serbio Vesnitch ha hecho a un periodista francés las siguientes declaraciones:

«Es, indudablemente, muy grave nuestra situación, pero, retrocediendo ante fuerzas superiores, nuestro ejército ha defendido palmo a palmo el terreno y retardado considerablemente la marcha del enemigo.

En la medida de lo posible, ha hecho más aún. Ha sabido tomar la ofensiva en momentos oportunos. En la dirección de Leskovatz ha infligido a los búlgaros un sangriento castigo, y en la dirección de Uskub, después de alcanzar un brillante éxito, ha capturado muchos cañones enemigos.

Recordad el gesto reciente de los austroalemanes. Se trataba, decían, de arrojar un lazo al cuello del ejército serbio. Y ese ejército ha sabido eludir el lazo que le tendían. No hay miedo de que le estrangulen, aun permanezca en pie. ¿Intacto? Eso no, pues tiene que combatir cada día y cada hora. Pero, desde luego, causa al enemigo mayores pérdidas que las que aquí le produce.

Loed los radiotelegramas de los Estados Mayores enemigos, principalmente los últimos, no se habla en ellos más que de la «resistencia encarnizada» de los serbios. Comprenderéis lo que eso quiere decir. Es el homenaje rendido por el adversario al heroísmo de los soldados del Rey Pedro. Es también una confesión anticipada de las grandes pérdidas sufridas, confesión que la plenitud de los hospitales búlgaros había hecho superflua.

No, el ejército serbio ni está envuelto ni destruido. Hará hablar todavía mucho. Si la retirada sobre Monastir se hiciera imposible, buscaríamos un refugio seguro del lado de Albania y de Montenegro.»

Los rusos

Brillante hecho de armas.

PETROGRADO, 29. Se reciben los detalles siguientes sobre el reciente combate que se ha desarrollado cerca de la granja de Boersmunde, en el frente de Riga.

Concentrado un nuevo agrupamiento de fuerzas muy importantes alrededor de esta granja, los alemanes hicieron una tentativa vigorosa para romper las líneas rusas y aproximarse a Riga. Después de una larga preparación de la artillería gruesa realizaron una serie de ataques furiosos. La lucha duró un día entero. Las trincheras pasaban de mano en mano alternativamente. En el cementerio, situado detrás de la granja, el combate adquirió caracteres de terrible encarnizamiento. Los cadáveres formaban verdaderos montículos. El espectáculo era espantoso.

Se decidió, por fin, la victoria a favor de los rusos, gracias a los cosacos siberianos que por un movimiento temerario, pero rapidísimo, fulminante, aparecieron de improviso por la espalda de las columnas alemanas.

Portugal y la guerra

Elogios a la lealtad.

PARIS, 29. La *Revue*, en su último número, elogia calurosamente la lealtad de Portugal, que ha demostrado a los aliados un valor y una generosidad que le honran.

«Fiel a su alianza secular con Inglaterra—dice—y a su amistad tradicional con Francia, ha provisto a los aliados, desde la primera demanda, de cuanto ha podido en armamentos, en municiones y en caballos. No ha contado sus recursos. Ha ofrecido simplemente cuanto tenía, despojándose de gran parte de sus elementos de defensa.

La nación portuguesa está unánime en el punto de que hay que ayudar por todos los medios al triunfo del derecho.

En vano algunos espíritus timoratos ó interesados invocaron el peligro español para el mismo Portugal y el peligro alemán para las colonias portuguesas. Nada quebrantó la lealtad del país de Camoens.

Inglaterra pidió fusiles y Portugal envió en seguida 39.000, con veinte millones de cartuchos. Alimentó la plaza de Gibraltar, aun a

costa de sus propios intereses. Dio a Francia 58 cañones, que representaban una parte importantísima de su artillería moderna. Y a pesar de sus apremios económicos, rehusó toda indemnización.

Aspira además a tomar parte más activa en la guerra, pensando que a su interés moral le convendría que cesase cuanto antes su posición equívoca.

El sentimiento de su inactividad y de su situación falsa es aprovechado por el ministro de Alemania en Lisboa, y el Gobierno y el pueblo portugués aspiran a prestar soldados a la gran causa, esperando impacientemente que sea reclamado su concurso por los aliados.»

El cambio y la guerra

Nuevo empréstito.

NUEVA YORK, 29. La emisión de 50 millones de dólares del empréstito para ocho Bancos de Londres está ya más que cubierta.

El objeto de esta operación es facilitar el cambio entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La nueva baja del cambio austroalemán se atribuye al rigor creciente del bloqueo de los aliados.

Contra el canal de Suez

Amenazas y preparativos.

ROMA, 29. *L'Ordine*, de Ancona, dice que han sido rechazados el 4 y el 7 de noviembre dos nuevos ataques turcos contra el canal de Suez. El primero careció de importancia; pero el segundo fué extraordinariamente violento. Los turcos han sido diezmados por el viejo navío de guerra *Raquin*, con sus cañones de doce pulgadas. Los turcos, en número de 5.000, no tenían más que cañones de pequeño calibre.

Las autoridades militares han tomado medidas muy energicas para la defensa del Egipto contra los eventuales ataques turcoalemanes con grandes efectivos de fuerzas.

Ya están inundadas enormes llanuras; las aguas llegan a metro y medio de altura. Además, han sido destruidas todas las casas que en las vecindades del canal podían estorbar las operaciones militares y servir a los espías para ocultarse ó favorecer las sorpresas y las emboscadas.

Llegan diariamente grandes cantidades de tropas. A pesar de este imponente espectáculo de fuerza, la propaganda de los agentes turcos y alemanes no cesa, continuando la divulgación de noticias sobre siniestros preparativos de los acontecimientos que han de desarrollarse en el país.

Toda esta labor tiene principalmente a sembrar el miedo entre los habitantes.

La guerra por dentro

Cálculos.

LONDRES, 29. El escritor militar inglés Hilario Belloc calcula que las pérdidas alemanas se elevan a 400.000 hombres, por término medio, al mes, mientras que el coronel suizo Feyler reconoce que el promedio de las pérdidas que sufren los ejércitos del Kaiser es de 150.000 mensualmente.

El corresponsal autorizado de la Prensa inglesa cerca de los ejércitos franceses dice que los informes puestos a su disposición le hacen creer que la cifra verdadera está entre las dos extremas de Belloc y del coronel Feyler, y que durante los nueve últimos meses de guerra, las pérdidas alemanas se han elevado a 300.000 hombres por mes, exactamente como durante los seis primeros meses.

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

El valor numérico de los ejércitos alemanes se mantiene todavía y se mantendrá en un espacio de tiempo limitado, aunque la calidad tenga que empeorar.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

El valor numérico de los ejércitos alemanes se mantiene todavía y se mantendrá en un espacio de tiempo limitado, aunque la calidad tenga que empeorar.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

«Para hacer frente a esas pérdidas—añade el corresponsal—se ha visto obligada Alemania a elevar el límite de edad para el servicio militar a más de cuarenta y cinco años; por esto, ha circulado una orden secreta, que manda a las autoridades el alistamiento preparatorio de hombres de cuarenta y seis a cincuenta años.»

con fuerzas alemanas, dice que aseguran de Constantinopla que el Rey Pedro está en la línea de fuego y que declara que está resuelto a morir con sus soldados.

Todas las relaciones de la batalla de Pristina están conformes en que los serbios han luchado con un heroísmo indescriptible.

La intervención de Italia.

Lord Kitchener ha visitado el frente italiano, conferenciando con el general en jefe, lo que ha dado lugar a discusiones en los periódicos sobre la intervención de Italia en la guerra.

El doctor Dillon dice que la población civil italiana, por más que tiene verdaderos deseos de tomar parte en la gloriosa empresa, está sometida por completo a la decisión del general en jefe.

Monsieur Cochín.

Monsieur Denys Cochín salió de Atenas el domingo en el crucero griego «Helze».

Mal tiempo.

Continúa el mal tiempo en Inglaterra; nieva copiosamente en el Norte y llueve en otras regiones.

Noticias oficiales francesas.

El parte oficial francés dice que Sicilia está literalmente cercada por submarinos alemanes. Entre el 9 y 21 de noviembre se han visto varios cerca de Siracusa y Fabriciano.

El parte francés da también cuenta de que el Presidente de Rumania ha aplazado los cambios ministeriales.

El hermano del Presidente, que también es diputado rumano, dijo que rehusaban embarcarse en una aventura cuyo resultado es tan problemático.

¿Paz entre Austria e Italia?

La Tribuna, de Roma, publica la noticia de que, según un telegrama de la Bolsa de esta tarde, Austria va a hacer la paz separadamente. Teniendo en cuenta el origen de la noticia, es de suponer que ésta se refiera a la tacha entre Austria e Italia.

Italia y los submarinos.

POLDHU, 29. Con referencia a la acción de los submarinos en las costas italianas de Sicilia, se comunica que de aquí en adelante Italia cesará de distinguir entre submarinos alemanes y austriacos.

No hay confirmación de esta noticia, que llega a última hora, cuando no hay tiempo de pedir más amplios detalles.

De Francia

Propaganda antialia.

PARIS (Torre Eiffel), 29. Escribe un corresponsal de Monastir diciendo que, según los mensajes recibidos de Bucarest, se ha descubierto en la capital rumana una maniobra austroalemana que tiene por objeto hacer que la opinión rumana esté en contra de la Cuádruple Entente, y en efecto, los periódicos antirumanos han publicado el texto de un pretendido Tratado secreto entre Inglaterra y Rusia, en que conceden a esta última, no sólo Constantinopla y Burgas, sino también el puerto rumano de Constanza. Ese documento no es más que una pura invención.

El empréstito francés.

El empréstito francés ha obtenido un gran éxito en Suiza.

En todas las Bolsas del país se realizan valores para suscribir dicho empréstito.

En el Banco Suizo, que es el encargado de la colocación del empréstito en Suiza, están muy satisfechos, según declararon ayer.

En dos días el público ha suscrito más de ciento cincuenta millones. Se estima que Suiza se suscribirá por 500 millones, como mínimo, al empréstito francés.

El Telegrama dice que la Bolsa de Amsterdam ha manifestado un interés extraordinario por el 5 por 100 francés, el Empréstito de la victoria; las transacciones se han elevado a unos tres millones de francos. No era raro ver llevarse a cabo de una sola vez negocios de 100.000 francos.

El Rey de Montenegro.

El Rey Nicolás de Montenegro ha dirigido a su pueblo una energética proclama. Invita al pueblo a tener calma ante el peligro que amenaza a Montenegro, y le recuerda la heroica defensa de Serbia, hoy día invadida. Los aliados se han encargado de aprovisionar a Mon-

tenegro y a su ejército. Este defenderá el glorioso suelo de la patria sin escatimar su sangre. Combatirá de montaña en montaña al lado de su Rey, con el ardor que da la plena confianza en la victoria definitiva de Montenegro y de sus grandes aliados.

De Alemania

Frente occidental.

NORDEICH 29. Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que con un tiempo claro y frío se han desarrollado vivos combates de artillería en todo el frente.

Al Norte de San Mihiel, un avión enemigo fué obligado a aterrizar ante nuestro frente y fué destruido por nuestro fuego de artillería.

Durante las últimas dos semanas, el fuego enemigo ha matado en Commines a 220 habitantes y ha herido a 8.

Frente balkánico.

Teatro de la guerra en los Balcanes.—Prosigue la persecución. Han sido hechos prisioneros más de 1.500 serbios. El número total de cañones tomados hasta ahora a los serbios se eleva a 502, entre los cuales hay muchos de gran calibre.

El Kaiser en Viena.

VIENA. El Emperador Guillermo ha llegado hoy, a las once de la mañana, para hacer una visita de carácter íntimo al Emperador Francisco José.

Entre el entusiasmo indescriptible del público que había acudido en masa, el Emperador Guillermo se dirigió al castillo de Schoenbrunn.

El encuentro de ambos Emperadores, que no se habían visto a ver desde el principio de la guerra, revistió un carácter sumamente cordial.

En toda la ciudad, donde sólo desde las primeras horas de la mañana se tenía conocimiento de la visita, reina gran regocijo y entusiasmo. La ciudad está profusamente engalanada.

Comunicado turco.

CONSTANTINOPLA. En el frente de Irak, debido a nuestra presión, los ingleses no han podido aún detenerse en su retirada.

En la parte Nordeste del mar Negro, parte de nuestra flota hundió a cuatro veleros rusos y obligó a un petrolero ruso a embarrancar.

De Austria

En Rusia.

De Viena a Madrid, por Pola y Barcelona, 29 noviembre, a las dos de la tarde.—Comunicado oficial.

No hay acontecimientos de importancia.

En la frontera italiana.

Los italianos continúan su ofensiva sobre todo el frente del litoral de la costa. Todos sus esfuerzos fueron estériles, sufriendo enormes pérdidas.

En la cabeza de puente de Gorizia fueron los combates violentísimos, donde el enemigo atacó repetidamente, renovando sus tropas en cada ataque.

El enemigo intentó romper nuestro frente en la carretera de Oslavija; durante poco tiempo quedó en poder del enemigo la altura al Noroeste de esta población. Después de un violento fuego de artillería recuperaron nuestras tropas sus antiguas posiciones. También en la parte Sur de Podgora lograron entrar los italianos en nuestras posiciones, siendo desalojados y perseguidos por un nutrido fuego de artillería.

El territorio delante de la cabeza de puente está cubierto de cadáveres enemigos; delante de Oslavija contamos más de mil.

En el límite de la planicie de Doberdo se limitaron los italianos a atacarnos al Sudoeste de San Martino, siendo rechazados.

Igualmente fracasaron los ataques en el sector Norte del Isonzo, así como contra Zagora, Plava y varias posiciones de la cabeza de puente de Tolmein y Moziorn, donde hay 400 cadáveres italianos delante de nuestras posiciones. La situación no ha cambiado.

En los Balcanes.

En el frente, al Norte de la frontera de Montenegro, rechazamos al enemigo más allá de Motakalt.

Las columnas austrohúngaras que avanzan

por Mitrovitza ganaron la carretera que conduce hasta Ipok.

En la frontera de Montenegro hicimos 1.300 prisioneros más.

Los búlgaros se apoderaron de Zepesbredo, al Sudoeste de Prichstina, y de las alturas al Oeste de Freizovis.

La campaña de Rusia

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 29. En el frente occidental, a excepción de un intento de los alemanes, ejecutado con muy poco ardor y rápidamente contenido, de atacar nuestras líneas en la región bañada por el río Aa, en Curlandia, y al Oeste del lago Babit, la tranquilidad ha sido completa en toda la línea de batalla.

En el frente del Cáucaso son de señalar las siguientes acciones: en el litoral del mar Negro, al Sudoeste de Khopa, nuestros exploradores han practicado varios afortunados reconocimientos.

Cerca del pueblo de Teve, al Norte del lago de Tortum, nuestros exploradores descendieron al precipicio por medio de cuerdas y pusieron en fuga, mediante un ataque repentino, a unos destacamentos turcos, apoderándose de un cañón.

En la región de Dutakh, a orillas del Eufrates, y Este de Melazguertn, la situación es estacionaria.

En la región de Ardjische, en la orilla Norte del lago Van, cerca del pueblo de Khoshelepy, tuvimos algunos encuentros con formaciones de kurdos, que se replegaron a la montaña, después de sufrir grandes pérdidas.

En el frente persa, al Sur del lago Urmia, en la región de la aldea de Kalapasco, nuestras tropas han tenido una colisión con kurdos y turcos, que huyeron ante nuestro empuje a territorio turco.

En dirección a Teherán, desde la llegada de nuestras tropas a las ciudades de Enghilimon y Kesredj, no ha cambiado la situación.

Franceses y suecos

Impresiones de la campaña.

PARIS, 29. Personalidades suecas, que acaban de regresar del frente, no ocultan sus simpatías y admiración por Francia, y las expresaban públicamente en una reunión que la colonia de aquel país ha celebrado.

El senador Helge Backstrom ha declarado que los recuerdos que de la línea de fuego lleva a su país son los más profundos y más gratos.

«He quedado hondamente impresionado ante las maravillas de París—añadió—, tan tranquilo y tan fuerte, y vuestro ejército, tan poderoso y tan grande, y al ver en las trincheras vuestra firmeza, vuestra valentía y vuestra confianza en los generales, que se hallan a la altura de su misión.

Puedo afirmar que las clases intelectuales de Suecia tendrán siempre profundo respeto y simpatía por la cultura francesa.»

El barón de Palmstierna se expresó así: «Hemos visto el admirable esfuerzo del ejército que se bate y del que trabaja, y hemos encontrado en los franceses de hoy las mismas cualidades que a sus antecesores les valió la amistad de Suecia.

Llevamos la firme convicción de que Francia es invencible y no se detendrá hasta la victoria completa.»

El senador y jefe del partido liberal sueco, Sr. Helleberg, dijo:

«He quedado sorprendido de la fuerza y energía de este magnífico país y del perfecto estado moral y material de sus tropas, y aún me ha impresionado más, no sólo la firme resolución de oficiales y soldados, sino muy especialmente las cordiales relaciones que entre unos y otros reinan.»

El temporal en Francia

Nieves y frío.

PARIS, 29. Después de las copiosas nevadas de estos días en la región de los Vosgos ha descendido grandemente, marcando el termómetro 10 grados bajo cero.

El Gobierno griego

Contestación a los aliados.

ATENAS, 29. El Gobierno griego ha entregado ayer a los ministros de las cuatro Potencias aliadas la contestación a la última nota de la Entente.

Vapor noruego a pique

Las víctimas.

LONDRES, 29. El vapor noruego Klay, de 518 toneladas, se ha ido a pique, habiéndose salvado solamente ocho hombres de su tripulación.

La actitud de Grecia

Con los aliados.

LONDRES, 29. El corresponsal en Atenas de un periódico ha interrogado a un ministro sobre la situación actual, y ha manifestado que de todas las naciones neutrales, Grecia ha sido la más sincera con los aliados, a los que ha dado consejos que, de ser seguidos, hubieran evitado muchas desgracias, pero fueron despreciados.

Añadió que Grecia no ha pensado en internar a los soldados aliados.

El Gobierno serbio

Hacia Skutari.

LONDRES, 29. Según las últimas noticias, el Cuartel general serbio estaba aún en Pripet.

No se tienen noticias de la llegada a Skutari del Gobierno serbio.

El espionaje en Grecia

Contra los aliados.

LONDRES, 29. Telegrafían de Salónica diciendo que esta ciudad está llena de espías austriacos, alemanes y búlgaros.

Al llegar a Salónica un vapor, los viajeros son detenidos por sujetos de aspecto sospechoso, que examinan los equipajes e intentan leer los pasaportes.

Ningún soldado desembarca en Salónica sin que Berlín, Sofía y Constantinopla se enteren inmediatamente.

Las autoridades militares son impotentes para evitar estos actos de espionaje, y los aliados se verán obligados a intervenir para que no sucedan, llegando para ello a un acuerdo con el Gobierno griego.

Marinos franceses

Precedentes de Belgrado.

MARSELLA, 29. El capitán de fragata y los marinos franceses que estaban en Belgrado han llegado hoy a Marsella.

Han confirmado la noticia de su dramático viaje para llegar a Salónica después de la toma de Belgrado.

En el mismo navío han llegado 350 marinos rusos que también estaban en Belgrado.

Estos marcharán a su país, embarcando con rumbo a Arkangel.

El cardenal Hartman

En el Vaticano.

ROMA, 29. El cardenal Hartman ha celebrado una entrevista con Benedicto XV, y antes celebró otra con el secretario de Estado.

Según rumores recogidos en Suiza por el periódico «La Idea Nacional», el cardenal Hartman está investido realmente de una misión en favor de la paz, no para obtener la intervención directa del Pontífice, sino para influir en la masa católica y crear atmósfera favorable para la paz.

Grecia y los aliados

La nota griega.

ATENAS, 29. La nota de Grecia a la Cuádruple está concebida en términos amistosos.

En los centros oficiales se considera como una vía abierta hacia la solución esperada, y añaden que está en todas sus partes satisfactoria, como respondiendo al deseo de la nación griega de mantener su neutralidad, sin contrariar a las Potencias aliadas.

Las gestiones continúan.

En el frente occidental

Comunicado francés.

PARIS, 29. Parte oficial de las tres de la tarde:

«La noche ha transcurrido con tranquilidad en el conjunto del frente.

Algunos combates de granadas se señalan en Artois, en las proximidades de Lille y en Lorena, cerca de Reillon.

Nuevos detalles sobre la embestida enemiga señalada en el anterior comunicado contra una de nuestras defensas, al Oeste de Berry-au-Bac, confirman que fué un completo fracaso.

Frente a nuestro ataque a la bayoneta, el destacamento enemigo se dio a la fuga, abandonando varios cadáveres sobre el terreno y dejando varios prisioneros en nuestro poder. Ayer cuatro aviones alemanes han volado sobre Verdun y arrojaron algunas bombas, sin causar daños materiales. Como represalias, cinco de los nuestros arrojaron unas 20 bombas sobre la estación de Prioules, al Sur de Stenay. La vía férrea quedó cortada y un tren en marcha hacia el Norte tuvo que retroceder precipitadamente.»

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 27, Dia 28. Lists various bond values and market data.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Interior, Exterior, Francés, Libras. Lists market data for Barcelona.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio. Lists market data for Bilbao.

TELEGRAFOS

Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas: Gertrudis, sin señas; Valentín González, San Ildefonso, 16; Saturnino Tovar, Lope de Vega, 54; Julián Fleg, Hotel Falcón; Guillermo Kochler, Mostenses; Fernando Heredia, Alcalá, 85; Augusto Centeno, Claudio Coello, tercero, derecha; Oray, Ferrer, 3; Antonio Gutiérrez, auxiliar de oficinas del ministerio de la Guerra; Olarte, sin señas; Concepción Membrive, Ventura Rodríguez, 14, principal, derecha.

(90) Folletín de «La Correspondencia de España».

ENRIQUE DEMESSE

Margot la Ramilletera

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Entonces podéis alcanzarlas. ¡Corred!... Joli Coeur se quedará conmigo. —Allá voy. —Febo salió muy de prisa y tomó un coche. Ya sabemos lo que sucedió. —¡Querida niña!—dijo Margot, besando a Adela en la frente.—¡Dios te pagará tu abnegación! El doctor Max Cauvain, llamado por Omer Bertrand, se encargó de la curación de Adela. XX Max y su madre, que habían ido a dar un paseo a pie, volvían lentamente hacia la «villa». Era quince días después de la tentativa de asesinato contra Margot y Susana, tentativa que había abortado gracias a la abnegación de Adela y al valor de Febo. Desde aquel día, Ricardo no había salido

de su casa, donde vivía en la soledad más completa. —En fin, madre mía—dijo Max prosiguiendo la conversación entablada,—os declaro que prefiero conocer la verdad, toda la verdad. La incertidumbre en que vivo es mil veces peor que la más triste realidad. Respondedme. ¿Hay algo que impida mi matrimonio con Susana? —Sí; algo que lo impide momentáneamente, te lo repito. —Pero ¿qué es? —No puedo decírtelo todavía. —¿Por qué? —Es un secreto. —Sin embargo... Blanca suspiró profundamente. Max prosiguió: —Ya sabéis, madre mía, que amo a Susana y que mi mayor deseo es que llegue a ser mi mujer; también sabéis que sufro cruelmente por la situación en que me encuentro. —¡Hijo mío!... —Sí, es preciso acabar; yo quiero saber... —¿Y bien? —Por favor, ¡hablad, madre mía! —Sí; hablaré—dijo Blanca decidida. —Querida madre... —Has de saber, hijo mío, que Susana no es, como todo el mundo se cree, hija de nuestro amigo Omer Bertrand. —¿Qué decís, madre mía? —La verdad: Susana ha encontrado a su madre, y ésta se opone a que se case contigo. —¿Por qué?

—Porque eres el hijo de Ricardo Cauvain, y esa pobre mujer, que ha sufrido mucho, cree que mi marido, tu... padre, es la causa de todas sus desgracias. —Pero es falso, y se convencerá de ello. —No hay que contar con eso. La madre de Susana es aquella pobre vizcondesa de Lanjac, de quien veinte veces has oído contar la historia. Max estaba aterrado. Blanca comprendió lo que pasaba en el corazón de su hijo y quiso animarlo. Desde hacía varios días estaba decidida a hacer toda clase de sacrificios. —Consúlate, hijo mío; amas a Susana y te casarás con ella. Aun en el caso de que la vizcondesa persistiera en oponerse a tu matrimonio porque eres hijo de Ricardo Cauvain, yo me encargo de arreglar las cosas. Si—continuó Blanca con exaltación;—no debes tener pena, hijo querido, por faltas que no has cometido. Cuando llegue el momento, los verdaderos culpables se sacrificarán. Max, hijo mío, créeme: te casarás con Susana. —¿Qué queréis decir, madre mía? ¡Explicadme, por favor! —Aún no ha llegado el momento. ¡Sé valeroso! Cuando sea tiempo te lo diré todo... Dios quiera que entonces no maldigas a los que tanto han sufrido por ti, a los que quizás con sus sufrimientos han borrado sus faltas. Aquella conversación fué bruscamente interrumpida. Un criado con librea llegó corriendo a donde estaban Max y su madre. —¡Ah, sois vos, señor doctor!—dijo.

—¡Al fin os encuentro! ¡Qué feliz casualidad! —¿Qué hay? —El señor, mi amo, que vive aquí cerca, en la Villa Princesa, está gravemente enfermo. Su médico, que habita en París, ha venido a verle esta mañana, como de costumbre... Mi amo estaba bien... relativamente. Pero hace un cuarto de hora se ha declarado una crisis terrible. La señora, medio loca, me ha dado orden de buscar un médico y llevarle lo más pronto posible. He corrido en seguida a vuestra casa, pero estabais ausente. Felizmente, os he encontrado. ¡Ah, venid en seguida, señor doctor! —¡Corro a Villa Princesa, amigo mío! —respondió Max.—Pero primero llevaré a mi madre a casa, que está a dos pasos de aquí. —Me iré sola, hijo mío—dijo Blanca. —Estamos muy cerca de la «villa», señor doctor—dijo el criado.—La señora podría venir con nosotros y esperar allí hasta que hubiérais visto a mi amo; ganáramos tiempo, y la señora no se vería obligada a volver sola. Aquel arreglo convino a Max. —Venid, madre mía—dijo.—Este hombre tiene razón. —¡Vamos!—respondió Blanca. Un instante después, Max y su madre, precedidos por el lacayo, penetraban en la Villa Princesa. En el vestíbulo, el criado abrió una puerta que daba a un pequeño salón. —¿Quiere la señora esperar aquí?—dijo.

Blanca entró en la habitación, mientras Max y el lacayo subían al primer piso. El criado introdujo a Max en el dormitorio de Alejandro Harmanoff. —¡Es el médico, señora! —¡Ah! ¡Bendito sea Dios!—dijo Herminia.—Entrad, doctor. Max entró en el cuarto. Dió algunos pasos indeciso, porque las ventanas estaban cerradas y reinaba en la habitación una obscuridad relativa. Al fin se acercó al lecho. Entonces sucedió una cosa extraña. Herminia, al verle, lanzó un grito, y el enfermo se incorporó a medias en el lecho; terrible, con los ojos extraviados, extendió los dos brazos, como para rechazar al joven, y exclamó con el mayor terror: —¡El, él! ¡Piedad, piedad! ¡Ocultadme, ocultadme! ¡Piedad! Y volvió a caer sobre el lecho. —¿Qué significa...?—dijo Max.—¡Esto es extraordinario! Sin embargo, lo que extrañaba al joven no era el delirio del enfermo, sino el aspecto de Herminia. —¿Quién sois, caballero? —preguntó ésta. —Vuestro criado os lo ha dicho ya, señora; soy el médico. —¿Cómo os llamáis? —Max Cauvain. Pero ¿a qué vienen esas preguntas? Harmanoff había caído enfermo el mismo día que vio a Ricardo Cauvain.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
30 de noviembre de 1865.

Hoy tenemos algunos detalles del gran temporal ocurrido últimamente en Filipinas. El día 26 de septiembre se observó un notable descenso en el barómetro, como anuncio de próxima tempestad.

Los buques anclados en la bahía de Manila tomaron sus precauciones para evitar cualquier desastre.

El temporal se dejó sentir inmediatamente, antes que los buques pudieran ponerse a seguro.

Tres de ellos vararon en la playa de Santa Lucía y quedaron sumergidos en la ría. La barca *Teludán*, que se hallaba en el puerto con 6.000 quintales de tabaco a su bordo, pudo hacerse fuerte y salvarse casi milagrosamente.

La falúa *Esperanza*, del resguardo, naufragó en la costa de Bataan, pereciendo el patrón, cinco marineros, tres grumetes y dos niños; después de haber luchado ocho horas, la falúa logró arribar a la playa de Bataan, salvándose siete marineros.

ANDALUCÍA

El «Leon XIII».

CADIZ. (Lunes, tarde.) El capitán del transatlántico «Leon XIII» comunica por radiograma que el 28 de noviembre, a las cuatro de la tarde, cortaba felizmente el Ecuador.

El «Alfonso XIII».

CADIZ. (Lunes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII* que el viernes 26 de noviembre, a medio día, se encontraba a 1.940 millas de Coruña.

ARAGON

Salteadores de trenes.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Entre las estaciones de Alagón y Lajoyosa fué asaltado por una cuadrilla de ladrones un tren de mercancías que iba a Castejón.

El mozo de servicio Evaristo Pérez Moreno se vio repentinamente rodeado por varios sujetos desconocidos, que le maniataron y amordazaron, y en estas condiciones le arrojaron a la vía.

Los ladrones se dedicaron entonces a echar mercancías a la vía; pero creyeron ser sorprendidos, y para conseguir que el tren detuviera la marcha hicieron algunos disparos. En cuanto creyeron que no existía peligro, se tiraron los ladrones del tren y huyeron a través de los campos.

El mozo Evaristo Pérez fué encontrado, accidentado y con conmoción cerebral. Trasladado a Zaragoza, ingresó en el hospital. Su estado no es grave.

Por el personal ferroviario han sido recogidos algunos fardos y otros objetos que los ladrones habían arrojado a la vía.

La Guardia Civil sigue la pista de los salteadores, persiguiéndolos.

Temporal de lluvias

De los términos rurales de la región aragonesa se reciben noticias que confirman la extensa zona que abarca el temporal de lluvias, con gran beneficio para la agricultura.

Los secretarios de Ayuntamiento.

Ha marchado a Madrid la Comisión de secretarios de Ayuntamiento encargada de gestionar la consecución de las aspiraciones concretadas en las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

Fuó despedida la Comisión por todos los asambleístas.

Las Haciendas locales.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se ha celebrado la última sesión de la Asamblea de Municipios.

Asistió gran concurrencia. Han sido votadas las conclusiones adoptadas ayer, y se ha constituido una Comisión permanente para conseguir que tengan efectividad los acuerdos de la Asamblea y gestionar cuanto sea beneficioso para los Municipios.

—En el Ateneo se ha celebrado la última conferencia sobre las Haciendas locales.

Don Pío Membrado habló acerca del ruralismo, dando una conferencia interesantísima.

Don Marcedino Isabal hizo un resumen de todas las conferencias y analizó los impuestos y tributos municipales, tratando hábilmente de diferentes temas.

Fuó aplaudidísimo. El Sr. Loré agradeció a los asambleístas su cooperación, y el acto terminó con vivas a Aragón, Cataluña y España.

ASTURIAS

Los estudiantes y la Escuela de Industrias.

GIJÓN. (Lunes, noche.) Los alumnos del Instituto Jovellanos, de la Escuela Superior de Comercio, de la Escuela Superior de Industrias y de las Academias de la población organizaron una manifestación, que se dirigió por las calles principales al Ayuntamiento, para entregar al alcalde una solicitud que elevan al ministro de Instrucción pública, pidiendo la derogación del real decreto de 17 de agosto último, que rebaja la categoría de la Escuela de Industrias, y recabando la orden de que continúen los exámenes de reválida en dicha escuela.

Con orden completo se dió por terminada la manifestación, y los estudiantes reanudaron las clases.

Huelga solucionada.

Ha quedado solucionada la huelga de metalúrgicos, declarada hace dos meses. Hoy re-

anudaron los obreros el trabajo en todas las fábricas y talleres de la villa.

La favorable solución del conflicto se ha conseguido por la acertada intervención del alcalde, Sr. Galarza, y del concejal Sr. Felgueroso.

Las zonas neutrales.

En el Círculo Mercantil ha dado una conferencia el ingeniero Sr. Velasco, declarándose partidario del establecimiento de zonas neutrales.

CATALUÑA

Mai tiempo.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) La lluvia que cayó ayer tarde y noche fué acompañada de nieve en las comarcas vecinas de la ciudad y en la alta montaña.

Los parlamentarios catalanes.

Se asegura que algunos parlamentarios catalanes, entre ellos Cambó, están dispuestos a regresar hoy o mañana a Madrid, por si es cierto el rumor que circula de que el Gobierno va a cerrar las Cortes sin discutir los asuntos económicos, aunque sea simultáneamente con las reformas militares.

En caso de que así fuera, están dispuestos a apelar a todos los procedimientos legales para evitarlo o a obrar en consecuencia.

Entero de un banquero.

Esta mañana se procedió al sepelio del opulento banquero D. Domingo Taberner, que gozaba de gran prestigio.

Fuó presidente de la Asociación de banqueros, del Consejo de administración del ferrocarril de Francia, y formaba parte de importantes Sociedades industriales.

Enfermos.

Aunque hoy se ha levantado el gobernador, no ha acudido a su despacho.

—Ha mejorado en su dolencia el conde de Güell, opinándose por los facultativos que está fuera del peligro que en principio se temió.

Huelgas.

Una Comisión de albañiles se ha presentado en las obras que en el muelle del Morro se realizan para construir la estación del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El objeto era que los obreros cesaran en el trabajo, y el motivo es haber declarado el «boycottage» a la Compañía la Asociación de oficiales albañiles.

Los seiscientos que trabajaban en la obra se negaron a secundar el movimiento, y en vista de ello, la Comisión se retiró sin más incidentes.

En la obra había un retén de Policía, que no tuvo que intervenir.

—Continúa sin resolver la huelga obrera en la fábrica de estampados de Pearson. Son 150 los que huelgan.

—En la fábrica de Tapia, situada en la calle de la Montaña, barriada de San Martín, ha sido despedido esta mañana un obrero por faltas en el trabajo.

El despedido dió cuenta de ello a la Sociedad, y al poco rato compareció una Comisión, que excitó a los obreros a dejar el trabajo. Estos se negaron rotundamente, y se retiró la Comisión.

Al medio día volvieron de nuevo el presidente y el secretario de la Sociedad, quienes tuvieron una entrevista con el patrono para pedirle rectificara la orden de despido, y como no accedió, se retiraron con amenazas.

Obreros sin recursos.

Comunican de Gerona que por falta de documentación se hallan detenidos en Port-Bou unos 500 obreros que iban a Francia y no pueden regresar a sus pueblos, por carecer de recursos.

El gobernador salió ayer para Port-Bou, a fin de estudiar la forma de conjurar el conflicto.

Conferencias.

El marqués de Dosfuentes dará mañana una conferencia en el Centro nacionalista republicano.

Disertará acerca del tema «Resurgimiento de España por virtud del nacionalismo ibérico».

Anoche dió en el Círculo Conservador otra conferencia acerca del tema «Política nacional».

En ella estudió el estado de España durante los reinados de los Reyes Católicos y de Carlos I y Felipe II; la política seguida desde entonces hasta los tiempos actuales, en los que imperaron—dijo—el chanchullo y la podredumbre, haciendo ver que la desorganización es absoluta en España.

Hizo un estudio de nuestra política, comparada con la de otras naciones, y terminó con un párrafo que fué muy aplaudido.

Ante una huelga.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Ha terminado la reunión de patronos y obreros del caño del agua, no habiendo conseguido llegar a un acuerdo.

Los obreros exigen el aumento de jornal acordado en la Asamblea que celebraron, y los patronos les conceden del 10 al 16 por 100 de aumento sobre el jornal actual.

Se teme que mañana declaren la huelga estos obreros, arrastrando al paro a los hiladores y tejedores.

Las últimas impresiones siguen siendo pesimistas.

Naufragio de un vapor italiano.

Telegráflan de San Felú de Guixols que ha varado en la playa de Sannol el vapor italiano *Trentino*, de la matrícula de Génova, que lleva cargamento de trigo.

Faltan detalles del siniestro, sabiéndose únicamente que se han salvado veinte tripulantes.

Los albañiles piden aumento de jornal.

La Sociedad de oficiales albañiles ha tomado el acuerdo de pedir seis pesetas de jornal

diario, fundándose en el encarecimiento de las subsistencias.

El Sr. Maciá en Lérida.

LERIDA. (Lunes, noche.) Ha llegado el diputado a Cortes por el distrito de Borjas, de esta provincia, D. Francisco Maciá, siendo recibido por numeroso público, que le acompañó hasta su domicilio.

Durante todo el trayecto fué objeto de constantes agasajos, y en las calles de la ciudad fué ovacionado.

Al llegar el Sr. Maciá a su domicilio se repitieron las ovaciones.

Sin exagerar, puede decirse que Lérida entera ha saludado al Sr. Maciá, demostrándole su afecto.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

GALICIA

Un naufragio.—Marinos alemanes ahogados. CORUNA. (Lunes, tarde.) Esta madrugada naufragó a la entrada del puerto una lanchita tripulada por 13 marinos del transatlántico alemán *Belgrano* y dos marineros coruñeses, salvándose únicamente cuatro.

Los tripulantes del *Belgrano* están aquí en la Coruña desde el principio de la guerra.

Los domingos solían ir de excursión al pueblecito de Santa Cruz, situado frente a la Comña.

Ayer llevólos allí una lancha, que tripulaban Angel Campelo, de diez y ocho años, y Manuel Sueiras, de diez y seis años.

Después de asistir a los bailes que había en el pueblecito, a la una de la madrugada reembarcaron los alemanes para regresar al *Belgrano*.

Poco después de salir de Santa Cruz, una ráfaga de viento arrastró la lancha, que volcó, por el excesivo número de pasajeros.

Tres tripulantes mantuvieron encerrados en botes durante unas horas, salvándolos una lancha que salía de pesca.

Otro fué recogido por otra lancha pesquera.

Hasta ahora, sólo ha aparecido el cadáver del oficial del *Belgrano*, Herman Neigel. Un hermano de éste murió hace poco en la guerra.

Entre los ahogados se cuenta el marinero cornés Sueira.

La noticia del suceso ha producido gran sentimiento en la Coruña.

En el *Belgrano* ondea la bandera alemana a media asta.

Orden de regreso.

VIGO. (Lunes, noche.) Dicen de Lisboa que el Gobierno portugués ha ordenado que regrese a dicha capital la Comisión enviada a Holanda para adquirir tres buques, destinados a la vigilancia de las costas, en vista de que no encuentra barcos que reúnan las condiciones necesarias.

Línea férrea interrumpida.

Antes de pasar el tren rápido procedente de Lisboa ha ocurrido un desprendimiento de tierras en un túnel próximo a Oporto, donde se estaban efectuando obras.

La línea ha quedado interrumpida.

VALENCIA

El gremio de carnes de Valencia.—Conflicto en perspectiva. VALENCIA. (Lunes, noche.) Los representantes de todos los gremios de carnes han visitado al gobernador y al alcalde para notificarle oficialmente que en el plazo de ocho días se declararán en huelga, dejando absolutamente de sacrificar.

Fundan su actitud en el hecho de haberse abolido la Compañía Central de Aragón la vigencia de la tarifa número 1 para el transporte de ganado.

Con arreglo a esta tarifa, permitíase exportar por vagones; desde ahora harése por cabeza, resultando un aumento, en virtud del cual lo que antes costaba 25 céntimos cuesta ahora cinco reales.

El gobernador y el alcalde han ofrecido a los gremios telegrafiar, como lo han hecho, a los ministros de Gobernación y Fomento exponiéndoles la situación.

También los gremios han telegrafiado a esas personalidades y al Sr. Dato, pidiéndoles intervengan, buscando solución al conflicto.

Los gremios se ven obligados a prescindir de la línea del Norte para no aumentar el tiempo de duración del viaje.

Hace algún tiempo la Compañía Central de Aragón elevó una instancia al Gobierno solicitando se le permitiera aumentar en un 2 por 100 la tarifa especial número 1, abolida.

Como en el ministerio de Fomento le negaron la autorización pedida, la Compañía acogióse a las tarifas generales.

El conflicto planteado es gravísimo, mucho más teniendo en cuenta la carestía de los artículos y la feria de Daroca, de donde trafáanse a Valencia 5.000 cabezas anuales, no podrán utilizarse los gremios.

Vapor embarrancado.

CASTELLÓN. (Lunes, noche.) En la playa de Burriana ha embarrancado el vapor mercante inglés *Hastuys*, que se dirigía a aquella rada para cargar naranjas.

El barco ha quedado a 50 metros de tierra, prestándosele los auxilios necesarios.

El ayudante de Marina ha telegrafiado al de Valencia para que envíe un remolcador.

La tripulación del *Hastuys* no ha sufrido daño alguno.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

ALICANTE. El concierto anunciado en el Tiro Nacional ha resultado brillantísimo.

Los marinos del crucero *Reina Regente*, anclado en este puerto, fueron invitados a la fiesta y obsequiados cumplidamente por el

digno presidente de la Sociedad, D. Manuel Pérez Mirete.

Nutrida y selecta concurrencia llenó los amplios salones del local.

Los artistas encargados de interpretar el programa del concierto fueron aplaudidísimos; todos eran alicantinos y celebrados en el mundo del arte.

Asunción Pastor supo demostrarnos que, si como triple cónica habrá pocas que la superen, cantando música sería puede codearse con las mejores triplas de zarzuela, por su bonita voz y buena escuela de canto.

Del tenor Ricardo Pastor poco hemos de decir que no separa todos los públicos de España. Es el cantante de siempre, de espléndidas facultades y exquisito frasco.

El baritono Luis Almodóvar tuvo ocasión de lucir una vez más en todas las piezas que cantó su voz potente y bien timbrada.

Los artistas fueron acompañados al piano por el reputado maestro D. Juan Latorre, insuperable acompañante de todos los artistas que pasan por esta ciudad.

La velada perdurará en la sociedad alicantina como una de las más artísticas y brillantes.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ENSEÑANZA.—OPOSICIONES.—CONCURSOS

INSTITUTOS

Los opositores a la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Lugo, deberán concurrir el día 13 de diciembre próximo, a las tres de la tarde, al Instituto de San Isidro, para dar comienzo a los ejercicios.

—Se hallan vacantes, en el Instituto de Cebra, la plaza de catedrático de la asignatura de Psicología, Lógica y Ética; y en el de Segovia, la de catedrático de Lengua Latina, que han de proveerse por concurso de traslado.

Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de veinte días, contados desde el 27 del actual mes de noviembre.

ESCUELAS INDUSTRIALES

Se anuncian a oposición libre una plaza de profesor de ascenso, correspondiente al cuarto grupo, dotada con 1.500 pesetas anuales, en concepto de sueldo ó gratificación; y otra de profesor de entrada, correspondiente al primer grupo, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas, vacantes ambas en la Escuela de Artes e Industrias de Jerez de la Frontera.

Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el día 24 del corriente mes de noviembre.

—Se halla vacante, en la Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes de Barcelona, una plaza de profesor de entrada, con destino a las enseñanzas del segundo grupo, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas, cuya plaza ha de proveerse por oposición libre.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el improrrogable plazo de treinta días naturales, a contar desde el 25 del corriente mes de noviembre.

TAQUIGRAFIA.—Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte sin necesidad de maestro, por F. Martín Etxala. Cinco pesetas. Librería de Nicolás Moya.—Carretas, núm. 8. Madrid.

MEDICOS

Se halla vacante la plaza de médico titular de Daganzo (Madrid), dotada con el haber anual de 999 pesetas anuales, por la asistencia a ochenta familias pobres que anualmente le designe el Ayuntamiento y 61 pesetas también anuales por la asistencia a los enfermos y familias de la Guardia Civil, caso que las hubiere, con más las iguales que pueda contratar con los restantes vecinos, que ascenderán a 1.500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Alcaldía de dicho pueblo, en el plazo de treinta días, contados desde el 26 del actual mes de noviembre.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Villaoñejos (Madrid), dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas por la asistencia a 60 familias pobres, y 25 pesetas por la asistencia de la Guardia Civil de dicho pueblo.

Además podrá contratar con las familias pudientes iguales que ascienda a 3.000 pesetas anuales, cobradas por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el término improrrogable de treinta días, contados desde el 26 del corriente mes de noviembre.

—La Diputación provincial de Madrid abre concurso, por término de diez días hábiles, a contar desde el 24 del corriente mes de noviembre, para la provisión de los cargos de médicos civiles, propietario y suplente, de la Comisión mixta de Reclutamiento, a que se refiere el artículo 120 de la ley y que han de formar parte de aquélla, actuando durante todo el año de 1916.

Al médico civil propietario se le asigna, en concepto de retribución por todos los reconocimientos y demás operaciones que practique durante el próximo año de 1916 en las del recambio y revisiones, la cantidad alzada de cinco mil pesetas, deduciéndose de esta suma la que devengue el médico suplente por los días que, sustituyendo al propietario, asista a la Comisión para practicar reconocimientos.

El médico civil suplente tendrá derecho a percibir por cada día completo en que sustituya al propietario sesenta y cinco pesetas, si estos días corresponden a los meses de abril, mayo y junio, y veinticinco por cada uno de los comprendidos en los demás meses del año, cantidades que serán abonadas con el cargo al mencionado crédito de cinco mil pe-

AVISOS UTILES

La fiebre tifoidea

La fiebre tifoidea no ataca jamás a los que usan a diario el Yoghurt-Cit. El Yoghurt es un medicamento-alimento, que mata rápidamente al microbio que produce tan terrible enfermedad, habiendo salvado muchas vidas en la última epidemia tífica de Barcelona.

Su sabor es tan agradable, que constituye un postre de leche exquisito; garantizándose únicamente el que se vende en Casa Borrell, Puerta del Sol, 5. Precio, 75 céntimos.

GRILL--ROOM--RITZ

Innovación de los CUBIERTOS RITZ a 8 pesetas, con vinos Jerez, Ríojas y Champagne comprendido.

Se seguirán sirviendo los almuerzos de 4,50 y comidas de 5 pesetas, que tan buen éxito han alcanzado.

“Ritz-Tea,” “Tennis,”

Selectas galletas (patentadas), únicas en el mundo, creadas por la fábrica modelo “PATRIA,” ZARAGOZA De venta en los ultramarinos finos.

setas, que se fija para el médico-civil propietario.

La retribución indicada es compatible con toda otra clase de haberes y sueldos que perciban los interesados.

—Se hallan vacantes en los Juzgados de primera instancia de Albaracín, Archidona, Puente Ovejuna, Santa María de Nieva, Ugijar y Viella, las plazas de médicos forenses y de la Prisión preventiva, que deben proveerse por traslación.

Los aspirantes a dichas plazas presentarán sus instancias dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el 25 del actual mes de noviembre.

ARCHIVEROS

La Dirección general de Administración local abre concurso, por término de treinta días a contar desde 26 del actual noviembre, para proveer la plaza de archivero de la Diputación provincial de Granada, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

SECRETARIOS JUDICIALES

En el Juzgado de primera instancia de Sos se halla vacante la secretaría judicial de categoría de entrada, que debe proveerse por traslación.

Los secretarios aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el 24 del mes actual de noviembre.

—En el Juzgado de primera instancia de Valverde (Canarias) se halla vacante la secretaría judicial de categoría de entrada, que se ha de proveer por concurso entre oficiales de secretarías y habilitados de escribanos.

Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el 25 del corriente mes de noviembre.

INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Han sido admitidos a las oposiciones, para proveer en turno libre plazas de inspectores de Primera enseñanza, los aspirantes don Francisco Alvarez Blanco, D. Gregorio Bella y Subirats, D. Camilo Chousa López, don Gonzalo Cálvez Carmona, D. Claudio Manuel Gómez y Gómez, D. Lorenzo Gordón Gómez, D. Dionisio Guadilla y Manzanal, don Juan Jiménez Clavería, D. Rodolfo Jiménez Zuazo, D. Julián López Olivar, D. Juan Masas Bonvi, D. Angel Martínez Zapater, don Esteban Jafet Morejón y Gómez, D. Cipriano Muñoz y Barrio, D. Vicente Noguera Pérez, D. Luis Ramo y Alcayde, D. Tomás de Rivas Jiménez, D. Manuel Sierra Bustamante, D. Luis Siles Criado, doña Rosa Construel Alonso y Benayas, doña María del A. Cebrían y Fernández de Villegas, doña María del Pilar Oñate y Peralta, doña Tomasa Piossa Lacueva y doña María A. Pleyán Condal.

—Han sido admitidos a las oposiciones para proveer, en turno restringido, plazas de inspectores de Primera enseñanza, los aspirantes D. Gonzalo Cálvez Carmona, D. Claudio Manuel Gómez y Gómez, D. Lorenzo Gordón Gómez, D. José Graner y Molero, D. Dionisio Guadilla y Manzanal, D. Juan Miesguar ó Izquierdo, D. Esteban Jafet Morejón y Gómez, D. Tomás de Rivas Jiménez, D. Gabriel Rivera García, D. Moisés Sesé y Dompier, doña Rosa Consuelo Alonso y Benayas, doña María del Amparo Cebrían y Fernández de Villegas.

PREMIO FASTENRATH

Para la adjudicación del premio Fastenrath, la Real Academia Española propondrá a Su Majestad el Rey (q. D. g.) la mejor obra poética, dramática, ó crítica ó de historia literaria, o cualquiera otra género de arte literario, que haya visto la luz pública en el curso del año de 1915, escrita en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la corporación, para lograr la recompensa.

Premio, 2.000 pesetas en metálico. Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo uno ó más ejemplares de la obra.

También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio, en caso de que le fuere otorgado.

Ningún autor premiado podrá serlo nuevamente antes de un plazo de cinco años.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la secretaría de este Cuerpo literario hasta las doce de la noche del día 8 de enero de 1916.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

30 de noviembre de 1865.

A los periódicos que preguntan si el Gobierno se halla dispuesto a aceptar la mediación europea en la cuestión de Chile, podemos contestar que el Gobierno no aceptará la mediación.

Lo único a que le creemos inclinado es a aceptar los buenos oficios que naciones amigas se han propuesto interponer, a fin de que sin lastimar en nada la dignidad de nuestra nación, llegue a evitarse un rompimiento que España no ha buscado, y que no puede desearse, atendiendo a sus propios intereses y a los generales de Europa.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 1.º de diciembre de 1915.

Sale el Sol a las 7,18.
Se pone a las 16,49.
Sale la Luna a las 1.
Se pone a las 13,13.

SANTORAL.— Santos Nahum, profeta; Ursicino, Agirico y Eloy, obispos, confesores; Diodoro, presbítero; Olimpiades, Ananías, Domingo, Mariano, diácono; Lucio, Casiano, Prúculo y Evasio, obispos, y los Beatos Edmundo, Alejandro, Tomás y Juan, mártires, y Santas Cándida, mártir, y Natalia, vídua.

SAN AGIRICO, obispo y confesor.

Nació en la diócesis de Verdun, en el año 517.

Muy niño aun, entró en el monasterio, donde estuvo hasta la edad de treinta años, en que abrazó el estado eclesiástico.

Consagrado más tarde obispo de Verdun, se dedicó con el mayor celo a la predicación y a la práctica de la caridad.

Como era pariente del Rey Childeberto, gozó con él de gran favor, el cual empleó siempre en bien de la Iglesia y de los desgraciados.

Después de un episcopado de treinta y ocho años, murió santamente el día 1.º de diciembre del año 588.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

"SUMMA"

REVISTA SELECTA ILUSTRADA

Es el libro predilecto de toda persona culta y distinguida.

PRECIO: 50 céntimos.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte al contraalmirante de la Armada D. Julio Pérez Perera.

HACIENDA.—Real orden disponiendo la forma en que desde 1.º de enero de 1916 los administradores de Loterías que desempeñan sus cargos en poblaciones donde no existe caja de la Hacienda y las respectivas administraciones de Correos se hallen autorizadas para recibir giro postal hasta la cantidad de 1.000 pesetas, con que remitir los fondos sobrantes de cada sorteo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se publique la relación de las creaciones de Escuelas unitarias y transformaciones en graduadas acordadas hasta la fecha con carácter condicional, y que para hacerlas ejecutivas habrán de completarse los respectivos expedientes por los Ayuntamientos interesados con los documentos que en la misma se citan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Indice de leyes, proyectos de ley, reales decretos, reales órdenes, reglamentos, circulares e instrucciones que se han publicado en este periódico oficial durante el mes actual.

Y los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por el Rey.

SOLEMNE CEREMONIA

Congregación de San Felipe Neri

Esta benéfica corporación, compuesta de seculares siervos de los pobres enfermos del Hospital Provincial de Madrid, ha realizado ayer mañana un importante acto con motivo de la colocación de la primera piedra en una de las tres fincas que la expresada Congregación posee en la calle de Atocha, números 137, 139 y 141.

La reedificación de las referidas casas constituye una reforma que habrá de hacer aumentar los ingresos y poder con mayor largueza llevar a cabo los actos de caridad que la repetida Congregación viene realizando hace más de doscientos años, cuyos actos son bien conocidos del pueblo de Madrid, como son facilitar a los enfermos el buen caldo con gallina, entregarles ropas con que cubrir sus desnudas carnes y, entre otros actos de caridad, darles, cuando salen convalecientes, aparatos ortopédicos a los que los necesitan.

La ceremonia realizada ayer no podía pasar inadvertida para la Diputación provincial de Madrid, pues no echa en olvido que tan humanitaria cuanto benéfica Congregación es un poderoso auxiliar para ella, que tanto se desvela por los enfermos del hospital internacional, pues de antemano en la sesión última el presidente de la Diputación provincial, Sr. Díaz Agero, invitó a los representantes de la provincia para que asistiesen al acto.

Este tuvo lugar a las once de la mañana, con asistencia del gobernador civil, Sr. Sanz Escartín; el presidente de la Diputación; los representantes de la provincia Sres. De Carlos, Fernández Fuentes, López Rodríguez, Adame, Bergia, De la Garma, Zambrana y Fernández (D. Fidel), que componían la Comisión.

En representación del obispo de Madrid-Alcalá asistió el Sr. Barbajero, el auditor de la Rota Sr. Vales y Falde, el decano del Cuerpo médico de la Beneficencia, doctor Isla; el marqués de Zaza, presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul; el teniente alcalde Sr. Antón, arquitecto encargado de las obras; la inteligente y virtuosa superiora del Hospital, Sr. Ventura; el contador de la Diputación, Sr. Riazza; el oficial mayor de dicho centro, en representación del secretario general de la misma, Sr. Viñals; el director del Hospital, Sr. Hidalgo, é inútil es decir que gran número de hermanos de la Congregación de San Felipe, entre los que se encontraban el hermano mayor, D. Jacinto Fragua, y el hermano secretario, D. Francisco M. Aguirre.

También concurrieron al acto los maceros. El Sr. Fragua leyó la Memoria de la Congregación, con datos verdaderamente interesantes, y seguidamente el Sr. Díaz Agero, presidente de la Diputación, pronunció un tan sentido cuanto elocuente discurso, ensalzando los beneficios que reportaba la caridad, bajo cuya hermosa bandera cabían todos los hombres de todas las creencias. En períodos verdaderamente notables y patéticos ensalzó los méritos y virtudes de la Congregación, tan digna de aplauso cual era la de San Felipe Neri, que de tan extraordinaria manera contribuía a consolar a la humanidad doliente.

El discurso del insigne presidente de la Diputación fué muy celebrado, pues se observó en él el amor a la caridad, que en todo tiempo ha demostrado el tan querido representante de la provincia, que por sus propios méritos, jamás desmentidos por sus compañeros de Corporación, ocupa desde hace cuatro años el sillón presidencial.

Acto seguido, el gobernador civil, Sr. Sanz Escartín, pronunció muy elocuentes frases para felicitar a la Congregación de San Felipe Neri, a la que tanto tienen que agradecer los enfermos pobres, y a los que con tanto esmero y solicitud atiende la primera Diputación provincial de España.

El acto ha revestido solemnidad suma.

Felicitemos muy sinceramente a los hermanos de San Felipe Neri y a las personalidades que tan acertadamente han descrito los indiscutibles méritos que dicha Congregación tiene contraídos para con los pobres.

La reserva gratuita de la Benemérita

Los oficiales de la reserva gratuita de la Guardia Civil han realizado estos días activas gestiones cerca de las autoridades militares y los representantes en Cortes para que se les conceda la satisfacción de ciertas aspiraciones que no pueden ser más modestas y justas.

Piden los referidos oficiales que se les conceda el uso del uniforme y del carnet militar, equiparándose así a sus demás compañeros del Cuerpo; la privación del derecho a ambas cosas pone a estos beneméritos oficiales en una situación anormal y hasta humillante en relación con los individuos de otras reservas.

Las aspiraciones de los reservistas de la Guardia Civil han encontrado eco en la Prensa y en el Parlamento.

Nosotros también nos asociamos a esas gestiones, uniendo nuestras excitaciones a las de nuestros colegas y los representantes en Cortes que se han ocupado del asunto, para que sean atendidas las aspiraciones de esos modestos oficiales.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La fiesta del miércoles en la Zarzuela

Ha quedado definitivamente ultimado el programa de la magnífica fiesta que ha organizado la Asociación de la Prensa para mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro de la Zarzuela.

He aquí los detalles:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Representación del primer acto de la comedia de los Sres. Tedeschi y Lepina, titulada *Lulú*, interpretado por la Sra. Nestosa, Srta. Monserrat y los Sres. García Ortega y Gatuellas.
- 3.º Segundo acto de *El barbero de Sevilla* por los eminentes artistas Graciella Paretto y Sr. Stracciari.
- 4.º Segundo acto de la ópera *Madame Butterfly*, cantado por la admirable soprano señora Llácer y por el notable tenor Sr. Polverosi.
- 5.º Concierto.—En esta parte del programa cantará la genial actriz Amalia Isaura varias canciones epigramáticas, de las que más triunfos y aplausos le han proporcionado.

También cantarán dúos y canciones antiguas y modernas los eminentes artistas señoras Paretto y Llácer y los Sres. Stracciari y Polverosi, que tantos aplausos han conseguido en las óperas que han representado en el teatro de la Zarzuela.

El programa, como se ve, está repleto de atracciones y la fiesta resultará brillantísima y muy artística.

Las localidades se pueden adquirir en la contaduría del teatro a precio de despacho.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

PLEITOS Y CAUSAS

¿Letra falsa?

En la Sección cuarta ha terminado la vista que ante el Jurado venía celebrándose por supuestos delitos de falsedad y estafa.

El asunto es curioso. Una señora viuda, que vivía en compañía de un hijo suyo, solicitó de un antiguo amigo de la casa algunas cantidades en calidad de préstamo, a fin de satisfacer diferentes gastos, mientras se tramitaba la testamentaria de su difunto esposo y se adjudicaban los bienes existentes a su favor y al de los diferentes hijos del matrimonio.

Con fecha 8 de enero de 1912 el letrado contador partidor de la testamentaria, pagó al acreedor por encargo de la viuda una letra de cambio que aquella había aceptado por valor de 5.250 pesetas, y de la que era librador uno de los hijos.

Transcurren dos ó tres meses, fallece también la viuda y se presenta a los herederos una nueva letra protestada, de igual cantidad y vencimiento que la anterior.

Se niegan a pagarla, y sospechando que fuese la misma letra pagada por el contador, y que éste devolviera al librador, presentan una denuncia en el Juzgado de guardia.

Admitida la denuncia, fueron procesados el acreedor y el librador, hermano de los denunciados, como supuestos autores de un delito de estafa.

Pero he aquí que informan en el sumario unos peritos calígrafos, y sin titubeos afirman que la firma del acepto es falsa y que tiene grandes analogías sus trazos con la escritura del librador.

Con estos antecedentes acusó provisionalmente el fiscal, Sr. Sáez, a los procesados, como autores de un delito de falsedad en documento mercantil, otro de estafa frustrada y un tercero de presentación en juicio de documento falso, solicitando para los culpables diez años de presidio mayor.

Practicada la prueba, que dirigieron muy hábilmente las defensas de los procesados, y en vista de que nuevos peritos sostuvieron la legitimidad de la firma, el fiscal retiró la acusación para la falsedad, sosteniéndola únicamente en la estafa.

La defensa de uno de los procesados, encomendada al distinguido letrado D. Emilio Llaserá, sostuvo en un elocuente informe que lo que únicamente se perseguía con esta denuncia era eludir el pago de una deuda legítima, y que su defendido no renunciaba a recobrar su dinero ni aun ante los riesgos del presidio.

El Sr. Iglesias (D. Jacobo), también con muy brillantes razones, sostuvo la legitimidad de la deuda, de la que uno de los responsables al pago era su propio defendido.

El Jurado, tras breve deliberación, se pronunció por la completa inculpabilidad, y en su virtud la Sala dictó sentencia absolutoria.

Los Sres. Llaserá e Iglesias fueron muy felicitados por su éxito profesional.

Arrendamiento de buques.

Varios señores de la Coruña arrendaron los vapores de su propiedad *Nueva York I* y *Aragón* para ser destinados a las faenas de la pesca. El contrato de arriendo se efectuó por escritura pública, y en ellas se establecieron las cláusulas concernientes a precio, duración, etc., que integraban aquella escritura.

El 3 de julio de 1911 los vapores entraron en el puerto de la Coruña, remolcando el *Aragón* al *Nueva York*, por haberse inutilizado las calderas de éste, y con motivo de la avería, los vapores estuvieron algún tiempo amarrados, sin prestar servicio.

Los arrendatarios demandaron a los arrendadores sobre que se declarase subsistente el contrato de arriendo respecto al *Nueva York* si sus dueños hacían la reparación de la caldera, y en caso contrario se declarase la rescisión, con indemnización de daños y perjuicios.

Se opusieron los propietarios, y la Audiencia de la Coruña dictó sentencia revocatoria de la pronunciada por el juez y acordó la rescisión del contrato y la declaración, a favor de los demandantes, de que tenían derecho a indemnización de daños y perjuicios.

Este fallo ha sido impugnado como recurrente por el letrado Sr. Wais, y en nombre de los recurridos se ha opuesto a la casación el ilustre juriconsulto Sr. Cierva.

Facultades del mandato.

Una señora entabló demanda ordinaria ante el Juzgado de primera instancia de Tuy, en solicitud de que se le relevase del pago de las cuentas juradas, formuladas contra ella por un procurador que había ostentado la representación de la misma.

Las cuentas juradas habían sido producidas en dos pleitos, promovidos por el procurador en nombre de la señora, sobre pago de rentas de foros.

Una de las demandas había sido entablada contra 291 pagadores, y la otra contra 242.

Las cuentas juradas importaban, por derechos y suplidos, cerca de 40.000 pesetas. La demandante se fundaba en que no tenía obligación de satisfacer las cuentas juradas, porque su mandatario había obrado sin instrucciones suyas y sin recibir la orden expresa de presentación de las demandas.

El demandado impugnó la pretensión de su antigua cliente, sosteniendo que le había sido conferido el poder para ejecutar cuanto fuere necesario para obtener la cobranza de los foros; que su mandante tenía perfecto conocimiento de la incoación de los pleitos y de su desarrollo y que él había obrado en cumplimiento de instrucciones de la señora y de facultades de la escritura de mandato.

El Juzgado de primera instancia de Tuy dictó sentencia estimando la demanda y declarando que la demandante estaba libre de la obligación de satisfacer las cuentas juradas; y apelada esta resolución, fué revocada por la Sala de lo civil de la Audiencia de Coruña, en

sentido favorable a las pretensiones del procurador.

Contra este fallo ha sostenido el recurso de casación el letrado Sr. Cierva y se ha opuesto el Sr. Esteve.

«Diccionario de Jurisprudencia contenciosa».

El secretario de la Sala tercera del Tribunal Supremo, D. Gabriel Espinosa y Gómez del Valle, acaba de publicar un «Diccionario de Jurisprudencia contencioso-administrativa».

La labor que se ha impuesto el Sr. Espinosa al recopilar de manera concisa y práctica esa jurisprudencia, es de verdadera utilidad para los profesionales.

El ilustre prologuista del «Diccionario» de que nos ocupamos, el magistrado del Tribunal Supremo señor vizconde de Matamala, lo dice con frase bien gráfica: con las obras de los tratadistas se pierden los pleitos y con las de jurisprudencia se ganan.

El diccionario, de que es autor el Sr. Espinosa, está dividido en dos partes: una que se refiere a la competencia y al procedimiento contencioso-administrativo, y otra, a las cuestiones sustantivas ó de fondo y a las de validez ó nulidad del procedimiento.

En la primera comprende las declaraciones hechas por el Tribunal Supremo sobre incompetencia de jurisdicción, los pronunciamientos sobre las otras tres excepciones del art. 46 de la ley y los dictados acerca de las cuestiones de procedimiento.

En la segunda parte recopila las sentencias relativas al fondo de la cuestión ante el Tribunal Contencioso, ya en su aspecto sustantivo propiamente dicho, ya en el procedimiento gubernativo seguido por la Administración.

En epígrafes generales aparecen agrupadas las sentencias, observándose dentro de ellas el orden alfabético; están extractadas unas cuatro mil sentencias, que encierran la labor de la Sala tercera en los últimos doce años.

El trabajo del Sr. Espinosa, modelo de escriptulosidad, revela la competencia de su autor en la materia contencioso-administrativa: es de gran interés y de extraordinaria importancia para los abogados en general y muy especialmente para aquellos que cultivan esa rama, en las que tantas dificultades se presentaban por la falta de una recopilación de doctrina como la que se ha publicado ahora.

ALVAR-ARRANZ.

La guarnición de Zaragoza

Supuestos tácticos.

Las columnas mixtas organizadas por orden de la autoridad militar de la quinta región, al mando, primero, de los coroneles jefes de los Cuerpos, y después de los generales, en el que han turnado todos los de la guarnición, han desarrollado supuestos tácticos, cuyos temas eran sumamente interesantes é instructivos.

Dichas columnas, que se formaban tres días por semana, han terminado su cometido con los ejercicios celebrados el miércoles y viernes últimos, de los que haremos una breve reseña en gracia a su originalidad y acierto en el empleo de las distintas fuerzas que integran el Ejército.

La del miércoles consistió en un paseo militar a Villanueva de Gállego y fué constituida por fuerzas de todas las Armas, más el material de Intendencia de la región. Las unidades que la componían se suponían en pie de guerra, y ocuparon el fondo correspondiente a los efectivos supuestos, alcanzando el de toda la columna más de cinco kilómetros.

El regreso de las fuerzas montadas tuvo lugar en un orden inverso al de la ida, y las de a pie, en tren militar, para dar lugar a la práctica de embarque y desembarque.

La del viernes estuvo constituida por un batallón de Infantería de 400 plazas, con el completo del servicio sanitario, siendo objeto principal del mismo la práctica de la táctica de S. M. en la misión peculiar a éstas encomendada.

El batallón realizó su maniobra ofensiva, y los supuestos heridos, previo reconocimiento y diagnóstico, eran retirados de la línea de fuego y trasladados a los puestos de socorro y de allí, según la importancia de las supuestas heridas, a la ambulancia, empleando para ello los medios más a propósito, como camillas, furgones, etc., etc.

A la fuerza de esta columna se le dió el pan confeccionado por las de Intendencia en el mismo campo, utilizando los hornos de campaña.

Tal es, muy a grandes rasgos, la orientación que se sigue en la quinta región militar en asunto tan interesante como es la instrucción de las tropas, y por los ejemplos citados se verá que ella obedece a la necesidad de que todas sean aptas en todo momento para cumplir la misión que les está encomendada.

ESPAÑA Y PANAMA

Cambio de paquetes postales.

El director general de Comunicaciones, en representación de España, y D. Antonio Burgos, encargado de Negocios de Panamá, en representación de este país, han firmado un convenio para el establecimiento de un cambio de paquetes postales entre España y Panamá. Las cláusulas de este convenio son, salvo algunas modificaciones, las del convenio general de la Unión universal de Correos. La tarifa aplicada a cada paquete que no exceda de cinco kilogramos de peso es la siguiente:

Península y Canarias, tres pesetas.
Baleares y oficinas españolas del Norte de África, 3,25 id.
Este servicio comenzará el día 1.º de enero próximo. Para el transporte de estos paquetes se utilizarán los vapores de la Compañía Transatlántica de la línea de Barcelona a América central.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Matrimonios.

Concediendo licencia para contraerlo al primer teniente D. Antonio Ramírez de Arce y Romero, al coronel de Caballería D. Francisco Bustamante, capitanes D. Angel Martínez Tolosa, D. José María Cuñillo, D. Arturo Torrecilla, D. Enrique Rodríguez y al primer teniente de Artillería D. Antonio Ramírez.

Ayudante.

Nombrando ayudante de campo del general de brigada D. Joaquín Reixa García al capitán de Infantería D. Francisco Arca de Recio.

Retiros.

Se concede retiro para esta corte al coronel de Estado Mayor D. Francisco de Matos Olave, al coronel de la Guardia Civil D. Manuel Ubeda del Gardo, para Orense al primer teniente de la Guardia Civil D. Pio Príncipe García y para Madrid al primer teniente de la Guardia Civil D. Manuel Ortega Caravaca y al archivero segundo de Oficinas Militares D. Joaquín de Ceano.

Aviación.

Se dispone que la Intendencia general Militar y la Intervención Civil nombren un personal de sus Cuerpos en los servicios de Aviación y de Aeronáutica, en su parte técnica económica.

Cuerpos disueltos.

Se ha dispuesto que las cuentas de los Cuerpos disueltos de la Península se apurben por el general jefe de la Sección de Justicia, como presidente de la Junta de los ajustes.

ASUNTOS DE MARINA

Movimiento de buques.

Fondeó en Cartagena el «Reina Regente». Salió de Ceuta el «Infanta Isabela». Fondeó en Ceuta el «Infanta Isabela». Salió de Melilla el «Recalde». Entró en Cartagena el «Osado».

Viaje de prácticas.

Se ha dispuesto que los tenientes de Artillería D. Benjamín López, D. Andrés Campello, D. José Vázquez y D. Luis Bustamante pasen a Bofors (Suiza) a continuar las prácticas que vienen haciendo.

Condecoraciones.

Se autoriza al general de brigada de Artillería D. Daniel González el uso de la cruz de gran oficial de la Orden de la Espada.

—Se concede al coronel de Artillería don Francisco Butler la cruz de tercera clase, blanca, del Mérito Naval, con pasador de la Industria Naval militar.

Eventualidades.

Se destina a eventualidades en esta corte al teniente de navío D. Manuel Carier.

Ordenes de embarque.

Dispónese que embarquen en el «Cataluña» los tenientes de navío D. Luis Trillo y don Luis Azcarate.

—Idem en el torpedero número 41 el alférez de navío D. Juan Piñera.

—Idem en la «Nautilus» el alférez de navío D. Cristóbal González.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante personal del contraalmirante D. Salvador Moreno Eliz el teniente de navío D. Francisco Bastarache.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde habitualmente reciben el periódico, para facilitar el servicio.

Junta de protección a la infancia

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil celebró sesión mensual la Junta provincial de Protección a la infancia, haciéndose constar en acta el sentimiento producido por el fallecimiento del vocal de la misma D. Pablo García Becerra.

A la sesión concurrió el Ilmo. Sr. D. Carlos Cañal, vocal de la misma, recientemente nombrado, el que ofreció poner todo cuanto de su voluntad dependa al servicio de la Junta, para coadyuvar a la obra benéfica que ésta viene realizando.

Tiene la Junta recogidos 736 pobres, de los que 600 son niños, estando aislados en Vallehermoso, y los restantes distribuidos en otros asilos.

Además facilita diariamente 126 lactancias y viene dando de comer todos los días a 150 pobres, especialmente mujeres y niños, facilitando a éstos albergue por la noche, en el Asilo Fernández Latorre, hasta el número de 200.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de octubre, importantes 23.120,47 pesetas, por los conceptos siguientes:

	Pesetas.
Asilo de Vallehermoso.....	9.357,43
Pensiones de niños recogidos en otros asilos.....	6.995,75
Albergue Fernández Latorre.....	1.704,58
Socorro de lactancias.....	1.884,44
Bonos de comida y en metálico.....	398,80
Alquiler de la casa para oficinas, material y otros.....	533,87
Gastos de personal y Tesorería.....	1.891,66
2 por 100 al Consejo Superior de Protección a la Infancia, conforme a lo dispuesto por real orden.....	416,26
Total.....	23.120,47

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Sánchez de Toca y comienza la sesión. Regular concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, éste de uniforme. Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Proyectos de ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre organización y régimen del Notariado y otro modificando los derechos arancelarios judiciales con determinadas excepciones.

El Sr. MOLES pide se suspenda la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para ceder al Ayuntamiento de Orense el edificio denominado ex convento de Santo Domingo, y pide el expediente relacionado con el asunto.

Pregunta al ministro de la Gobernación, después de afirmar que se juega en toda España, si está dispuesto a reglamentar el juego.

El ministro de la GOBERNACION contesta, como dijo en el Congreso, que cuando un vicio social se arraiga hasta convertirse en costumbre, conseguir corregirlo es difícil, de no acudir a soluciones terminantes.

Por esto se inclina a estimar como más acertada la reglamentación del juego.

El Sr. ROMERO recuerda que tiene presentado un proyecto de ley que se refiere a la reglamentación del juego.

El ministro de la GOBERNACION recuerda que tiene a estudio el proyecto a que se refiere el Sr. Romero.

Después contesta a un ruego del marqués de Mochales, relacionado con asuntos del servicio de reparto de cartas a domicilio, y de otros extremos que se refieren a los funcionarios de Correos.

También le dice que remitirá los expedientes solicitados por dicho senador. (Entra en la Cámara el ministro de Instrucción pública.)

El marqués de SANTA MARIA solicita explicaciones acerca del alcance del real decreto limitando el derecho de los notarios a solicitar traslados por concurso.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que era necesario corregir el abuso que, con perjuicio del servicio para el público, resultaba del frecuente traslado de notarios, que acudían a todos los concursos, y por eso en el real decreto que ha dado se exige que para acudir al concurso de traslado se haya prestado servicio un año en la Notaría anterior.

El marqués de SANTA MARIA rectifica, insistiendo, por las razones que expone, en que no es justo lo que se dispone en dicho real decreto acerca del derecho de los notarios a concurrir cuando se anuncian las vacantes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica, diciendo que es preciso evitar las interinidades largas que resultan del deseo natural en el interesado, pero perjudicial para el interés público, al no ir a servir determinadas notarías.

Facultad de Medicina y Clases Pasivas.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre cesión de terrenos del Estado en la Moncloa para solar donde se construya un edificio para Facultad de Medicina.

También lee otro proyecto de ley reformando lo legislado sobre Clases pasivas.

El Sr. TORMO recuerda que ya en otras ocasiones ha manifestado que cree debe recabarse la declaración de conformidad del Gobierno, siempre que por iniciativa parlamentaria se presenten leyes especiales de concesión de gracias y pensiones.

Hace constar que con ese estímulo de justicia al parecer, que se debe a una iniciativa personal, resulta que se siembra la injusticia al no conceder el auxilio a viudas y huérfanos que, encontrándose en casos iguales, no tienen valor.

El Sr. TORMO aclara su ruego diciendo que esa renuncia no se refiere hasta después del proyecto de ley sobre Clases pasivas leído por el ministro.

El ministro de HACIENDA declara que es preciso reconocer que en ocasiones se escapan a los preceptos de las leyes casos en que es de justicia la concesión de recompensas especiales, y cree, como el Sr. Tormo, que al Gobierno corresponde la manera de solicitar del Parlamento la excepción, y así ha sido iniciativa bien acogida la que se refiere a la concesión de pensión especial a la viuda del ilustrado marino D. Isaac Peral.

El Sr. TORMO declara que desde luego, en el caso de la viuda de D. Isaac Peral, renuncia a la palabra, pues no habrá de combatirlo, así como en los casos en que el Gobierno considere que existen motivos para conceder la pensión.

El Sr. ARCHILLA hace un ruego relacionado con las disposiciones prohibitivas de la caza de pájaros.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

El ministro de HACIENDA contesta a un ruego que en sesión anterior hizo el marqués de Rozalejo, sobre prohibición de la propaganda del empréstito francés.

Declara que no ve medio para prohibirlo, y además cree que la alarma ha sido infundada, pues del estudio que hace del mercado bursátil deduce que no ha sido apenas perceptible el concurso del capital español al empréstito de guerra francés.

Expone el beneficio obtenido al nacionalizar valores españoles, mejorando la situación financiera, como lo prueba el mayor valor del dinero.

El Sr. VALLE se adhiere a lo dicho por el Sr. Archilla, y encuentra también digna de elogio la conducta del gobernador de Logroño en defensa de los pájaros; pero cree que todo cuanto afecta a las plagas del campo, y uno de los problemas es impedir el exterminio de ciertas especies de pájaros, necesita algún medio más eficaz que los proporcionados a las autoridades por la ley de Caza.

El Sr. POLO repite su ruego de que se amplíen las plazas anunciadas en las oposiciones de maestras y de maestros.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, aun cuando nada puede decir del caso concreto, adelanta que su criterio es opuesto a la ampliación de plazas cuando se anuncian oposiciones.

Interpelación del Sr. Lastres.

El Sr. LASTRES comienza la interpelación anunciada sobre las consecuencias que ha tenido el incendio del Palacio de Justicia.

Solicita la atención de la Cámara y la del ministro de Gracia y Justicia, rogándole le escuche sin prevención, pues ningún interés particular le mueve a explicar la interpelación.

Se propone demostrar que, dada la situación del Tesoro y otras circunstancias, se debe proceder a restaurar lo estropeado por el incendio, lo más rápidamente posible, para que en plazo breve sean reintegrados a su antiguo alojamiento los Tribunales que allí estaban establecidos.

Recuerda que era el edificio un bosque de pinos sin resinar, y que aun cuando un técnico anunció el peligro que eso suponía, y la conveniencia de hacer muros aisladores que sirviesen de cortafuegos en caso de siniestro, eso no se hizo y hubo que lamentar la imprevisión.

Dedica un recuerdo a los funcionarios que con valor sereno se prestaron a salvar documentos y a la memoria del secretario de Sala D. José María Armada, única víctima que hubo que lamentar, y a la que dedica el recuerdo que merece.

Recuerda haber dicho que no había más que dos soluciones: ó restaurar, apresurándose a sustituir con viguetas de hierro las de madera, y proceder a levantar lo derribado por el siniestro, ó, en otro caso, a levantar un soberbio, grandioso Palacio de Justicia, pero de planta, sin más limitación al arquitecto que las dimensiones del solar.

Censura la disposición del ministro convocando al concurso, y dice que esta real orden de 25 de mayo fué el primer error.

Analiza las razones que se oponen a la reforma del edificio, del que debe conservarse lo que ha quedado en pie; al que parecerán peores los aditamentos si no se sujetan al estilo arquitectónico del edificio.

Censura que se trate de centralizar en el edificio toda la Administración de Justicia, incluso los Juzgados municipales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Ya se ha insistido, reconociendo la equivocación que ese deseo suponía.

El Sr. LASTRES: Bueno. Felicito a S. S. por esa determinación; pero eso prueba que era un error el del primitivo proyecto.

Afirma que antes estaban instalados, no sólo con decoro, sino con lujo, el Tribunal Supremo y los servicios de la Audiencia. Lo urgente es reintegrar a los locales donde estaban esos servicios, por circunstancias económicas, ya que los seis milloes proyectados se convertirán probablemente en doce, y por el apremio de tiempo, pues se calcula que harán falta cuatro años para hacer la obra, y bien podrán ser seis ó más.

Pues esto del apremio de tiempo es interesante, y para confirmarlo enumera cómo están instalados provisionalmente el Tribunal Supremo y la Audiencia, especialmente ésta, pues, se da el caso de que al orador, a un jurado y a otros les han producido desvanecimientos las emanaciones de la cuadra convertida en Sala de la Sección segunda de la Audiencia.

Con datos precisos demuestra la agencia de que se habilita locales para Audiencia por la imposibilidad de permanecer en los actuales, y anuncia una catástrofe, porque no estando los pisos en condiciones de recibir el peso del papel acumulado, llegará el hundimiento.

Termina diciendo que si no está el Tesoro para el despilfarro de seis millones de pesetas, y si en plazo breve y con dos millones puede restaurarse el edificio, así se haga, y si ha conseguido llevar el convenio al ministro y al Senado, le será muy grato; pero en otro caso habrá cumplido con su deber.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rechaza toda responsabilidad por el siniestro, diciendo que un incendio no puede prevenirse. Esto en cuanto a sus antecedentes, pues él llevaba dos meses en el cargo, y no es de presumir se piense en que ese tiempo pudiera haber pensado en prevenir el siniestro.

No es partidario de que el Tesoro malverse sus recursos; pero tampoco debe proceder en forma que, por economizar de momento, no sea eficaz el gasto, pues es necesario confiar en la fuerza de producción nacional, robustecida cuando son acertadas las inversiones del Tesoro público.

Reconoce será esencial lo interno, el atender a la función; pero no es menos importante lo externo, y cuando se trata de función tan elevada como la de administrar justicia, debe rodearse de cuanto al hombre impresionado, haciéndole comprender la idea de grandeza, de augusta misión, la que allí se aloja.

Declara que ya intentó lo que desea el señor Lastres; pero no fué posible, y precisamente por ese intento se retrasó la publicación del concurso.

Hubo—dice—apremios de tiempo, y cree que el Tribunal Supremo no está mal instalado en el Consejo de Estado.

Para Audiencia de Madrid, refiere que intentó buscar local en edificio oficial, y no encontró; llegó hasta solicitar una casa del Banco de España; pero se la negó el Banco. Se tuvo que acudir a los particulares.

Protesta de la afirmación de que hubiese sido obligado el presidente de la Audiencia a instalarse en la casa actual, pues lo único que fué preciso hacer fué huir de la codicia privada.

No cree que en la restauración, reponiendo a su antiguo estado el edificio, se invirtiese menos tiempo que en hacer la reforma proyectada, y en cambio se volvería a incurrir en los mismos defectos que tenía, pues también había quejas de cómo estaban instalados los servicios.

Dice al Sr. Lastres que si conoce edificio en condiciones mejores que el en que está actualmente, lo diga, y prestará un gran servicio.

El marqués de ALHUCEMAS: Pero existe un arriendo por cuatro años.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Se puede rescindir. Tiene una cláusula de rescisión.

Insiste en la necesidad de restaurar el edificio, poniéndolo en condiciones de instalar el Tribunal Supremo y la Audiencia.

Termina declarando que puesto siempre su ánimo inclinado a cuanto sea satisfacer los intereses del país, escogería de los proyectos presentados aquel que más se ajuste a los fines a que se habrá de destinar el edificio.

El Sr. LASTRES y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifican.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley de cesión a la Junta de construcción de nueva cárcel en Zaragoza del edificio que actualmente ocupa.

Es admitido al dictamen de Comisión mixta el proyecto de ley dando fuerza legal a los reales decretos relativos a los funcionarios de Prisiones y de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Sin discusión se aprueban los dictámenes: Concediendo una pensión a la viuda de D. Isaac Peral.

Autorizando al ministro de Fomento para aceptar el anticipo ofrecido por las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar la sección del ferrocarril de Vitoria a Los Mártires.

Disponiendo que los reclusos sentenciados a varias condenas, declarados libertos, cumplan las demás en la misma prisión en que obtengan dichos beneficios.

Acuerda el Senado reunirse en la próxima en Secciones, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres y media en punto.

Pocos diputados en los escaños y muy poco público en las tribunas.

Los ministros de Fomento e Instrucción pública están en el banco azul.

Ruegos y preguntas.

El ministro de MARINA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de fuerzas de mar para 1916.

El Sr. GONZALEZ LLANA se ocupa de la carestía del carbón.

Pide al ministro de Fomento que adopte las medidas necesarias y suficientes para evitarla.

Asegura que la producción ha aumentado en diez años en un 140 por 100; pero como ha crecido el consumo en una proporción muy grande, resulta que, a pesar de este notable incremento de la producción, la cantidad producida hoy representa sólo el 58 por 100 de aquél, mientras que nuestra producción en 1905 representaba el 50 por 100 del consumo. Por esta razón es preciso que el Gobierno procure hacer por su parte cuanto pueda para forzar la producción a la par que se preocupe de la importación en la medida necesaria.

El ministro de FOMENTO, después de exponer unas razones generales, opina que el Gobierno no necesita estimular en estos momentos anormales la producción, porque ya es bastante estímulo la elevación de los precios actuales.

En punto a la importación, el Gobierno se ha preocupado de los transportes a los efectos de proporcionar los buques necesarios.

El Gobierno no puede sustraerse en absoluto a un problema tan importante como éste; pero no puede ocultarse a nadie que hoy la industria hullera se halla en un estado de prosperidad evidente.

El Sr. SORIANO pide al ministro de Fomento que traiga a la Cámara el expediente incoado para proveer una plaza de profesor de la Escuela de Ingenieros de Minas, y que hace dos meses que se halla sin resolver.

Alude al Sr. González Llana para que se ocupe del asunto.

El ministro de FOMENTO promete traer el expediente tan pronto como esté resuelto.

No comprende por qué se quiere hacerle un cargo, cuando es sabido que tomó posesión del cargo de ministro en pleno período electoral. Después ha estado enfermo el director de Agricultura, y a esto obedece que el Sr. Espada no conozca todavía el expediente.

El Sr. GONZALEZ LLANA reconoce que se trata de un asunto muy delicado; pero promete ocuparse de ello con arreglo a su conciencia cuando venga a la Cámara el expediente.

La línea el Sr. Sánchez Robledo, y recuerda que en otras sesiones de la pasada legislatura rebatió esos cargos y demostró con actas notariales la inculpabilidad del Municipio.

Atribuye la reproducción de este debate a la mala fortuna que han tenido sus adversarios en la última lucha electoral, pues en La Línea no han sacado triunfante ni uno solo de sus candidatos.

Después se dirige al ministro de Estado y censura la lentitud de las obras del ferrocarril de Ceuta a Tetuán y los proyectos de variación del ancho de la vía, pues de prosperar anularían el puerto de Ceuta, desviando el tráfico a Tánger.

También censura el criterio de la Audiencia de Tetuán de no permitir que ejerzan allí su profesión otros abogados que no sean los residentes en aquella ciudad marroquí.

El ministro de ESTADO declara que no habrá variación en el ancho de la vía del ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

Respecto a lo relativo al ejercicio de abogado en la Audiencia de Tetuán, ha pedido datos precisos para resolver en justicia.

El Sr. IGLESIAS denuncia que dos oficiales de la guarnición de Gerona hacen manifestaciones públicas en favor ó en contra de determinadas Potencias beligerantes.

Pregunta la opinión del jefe del Gobierno respecto a la visita que le hicieron los jefes que constituyen el Gabinete militar del ministro de la Guerra.

Ocupase de una manifestación de carácter religioso celebrada en Valladolid, y a la cual asistieron el gobernador civil y los oficiales de la guarnición.

El ministro de la GOBERNACION explica que los jefes del Gabinete militar del ministro de la Guerra fueron a visitar al Presidente del Consejo exclusivamente para darle las gracias por los elogios que les había tributado en el Congreso al hacer el resumen del debate de totalidad de las reformas militares.

Tal visita de cortesía no puede ser censurada.

Los Circulos católicos de obreros de Valladolid fueron autorizados para celebrar una manifestación con arreglo a las leyes, como los socialistas celebran la suya el 1.º de mayo.

Si a esta manifestación asistieron oficiales del Ejército, en uso de su voluntad, como particulares, no existe coacción de ningún género.

El Sr. IGLESIAS insiste en que no debieron visitar al Sr. Dato los jefes del gabinete militar del ministro de la Guerra.

A su juicio, el acto de Valladolid fué político, y ha sido una insigne torpeza consentir que hayan asistido a él oficiales del Ejército. Ese acto a quien perjudica principalmente es al Gobierno.

Los señores marqués de ARLANZA y MARIN LAZARO protestan, porque se trata de un acto religioso, organizado por obreros.

El Sr. IGLESIAS: Por los «amarillos».

Todavía hace unas consideraciones para demostrar que no ha debido consentirse la asistencia de los oficiales del Ejército.

El ministro de la GOBERNACION demuestra al Sr. Iglesias que se trataba de un acto religioso, al que los oficiales del Ejército tienen perfecto derecho de asistencia.

Invoca el texto constitucional para demostrar que todas las autoridades tienen el derecho y aun el deber de asistir a los actos de la religión católica.

Los Sres. SORIANO, SALVATELLA, SANTA CRUZ y VENTOSA hablan de diferentes asuntos sin importancia, al objeto de consumir los minutos que faltan para la hora de entrar en el orden del día.

El último pide datos relativos a las reformas militares.

ORDEN DEL DIA

Rebaja de edades en el Ejército.

El Sr. JORRO, de la Comisión, contesta al Sr. Miró.

Paso a paso sigue el discurso del Sr. Miró para rebatir todos los argumentos que empleó el diputado reformista.

Las plantillas contenidas en el proyecto son todas provisionales y pasaran al Estado Mayor Central para que forme las definitivas.

En cuanto a la parte económica del proyecto, claro está que no se hará ostensible por el momento; pero cuando la amortización se haga regularmente excederán las economías de 16 millones de pesetas.

Con la amortización propuesta por el señor Miró no se conseguirá el propósito de la economías.

El Sr. AYUSO consume el segundo turno en contra del artículo 1.º

Pregunta a la Comisión que diga concretamente cuánto costará esta reforma que se discute.

El Sr. TUR, en nombre de la Comisión, contesta que cuando venga el presupuesto de Guerra se sabrá exactamente.

El Sr. AYUSO: Vamos; resulta que aquí tenemos que discutir sin base.

Y empieza a combatir el artículo.

El jefe del partido liberal contestó que no sabía nada de lo que pudiera ocurrir ayer, hoy y mañana.

Procurará informarse, y si adquiere la certeza de que no ocurrirá nada, dedicará dos días a la caza, pues tiene una invitación en terreno para él favorito; pero de no tener esa seguridad, perderá la cacería, como perdió la de Santa Cruz de Múrcela.

No cree el conde de Romanones que se vaya a proponer la prórroga de la sesión sin un previo acuerdo con las minorías, porque bastaría la petición de una votación y la presentación de alguna enmienda para hacer ineficaz dicha prórroga.

Tampoco cree que la prórroga se propusiera ayer; al menos, de ese propósito, como indicamos anteriormente, no tenía ninguna noticia.

El Sr. Salvatella decía que si el Gobierno se proponía acudir a la prórroga sistemática de la sesión, los nacionalistas consignarían su protesta y apelarán a todos los medios reglamentarios para impedir que prosperen los propósitos de aquél.

El ministro de Marina ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto fijando las fuerzas de mar.

En el artículo 1.º se determina la situación que han de tener todos los buques de nuestra escuadra.

La mayoría permanecerán todo el año en tercera situación.

Para las dotaciones de estos buques, puertos militares, arsenales, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina se autoriza al ministro para tener sobre las armas 11.227 marineros y 4.160 soldados, con sus correspondientes clases.

También ha leído otro proyecto referente a los aviadores que pertenezcan a la Marina, que dice así:

«Artículo único. A los tenientes y alféreces de navío se les contará como tiempo de condiciones para ascenso, en sustitución del de embarco, el que empleen en prácticas y destinos de Aviación militar, siempre que cuenten con dos años de embarco efectivo en buque armado.

Los alféreces de navío deberán tener cumplida esa condición para poder pasar a ese servicio.»

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente el presupuesto de Estado, sin que haya introducido la menor modificación en el presentado por el ministro.

Hubiera dictaminado también el de Gracia y Justicia; pero en éste figuran créditos para tres plazas de obispo, dos de nueva creación de auxiliares de Valladolid y Málaga, y una tercera, que hay que proveer por haber dimitido el obispo de Logroño, y como éste sigue percibiendo sus haberes, hay que consignar el crédito necesario para abonarlos al sustituto.

No sólo los representantes de las minorías se opusieron a esos aumentos, sino también individuos de la mayoría, por no estimarlos justificados en los presentes momentos.

La Subcomisión de Hacienda, que también se ha reunido, aprobó las secciones novena y décima.

Antes de entrarse en el orden del día se reunieron en el despacho de ministros del Congreso los señores Presidente del Consejo y ministro de la Guerra con el Presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades, para examinar algunas de las enmiendas últimamente presentadas al dictamen referente a dicho proyecto.

Hecho ese examen, el Sr. Dato se dirigió al despacho del Presidente de la Cámara para cambiar impresiones con él acerca de los debates, y principalmente respecto del que se mantiene sobre la rebaja de edades en el Ejército.

El Presidente del Consejo, con anterioridad a su entrevista con el Sr. González Besada, habló brevemente con los reporters, manifestando que desde luego ayer no se propondría a la Cámara la prórroga de la sesión.

A la reunión en el despacho presidencial concurren también los ministros de Hacienda y Estado.

Duró aquella próximamente un cuarto de hora, y a la salida el Sr. Dato dijo que le había dado cuenta el ministro de Hacienda del dictamen emitido por la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de bonos de exportación, y que empezará en seguida a discutirse en dicha Cámara, como igualmente otros proyectos de carácter económico.

Respecto a la prórroga de la sesión, ratificó que no la habría ayer.

—¿Y mañana?—le preguntó un reporter.

—Mañana, veremos—contestó el Sr. Dato.

La impresión que luego reinaba en la Cámara era la de que el Gobierno quiere ver si es posible, sin prórroga de sesión, aprobar el artículo 1.º, que es el que fija el número de generales, y el artículo que trata de la rebaja de la edad, por ser los que más oposición han de tener.

Si, aprobados que sean dichos artículos, continúa la discusión de los restantes en términos que puedan ser interpretados como propósito de las oposiciones de dificultar la aprobación del proyecto, entonces no tendrá otro remedio el Gobierno que el de ir a las prórrogas de la sesión.

Lo que no puede el Gobierno es simultáneas la discusión de los dos proyectos militares a que se refirió en la fórmula de transacción que propuso, con la de presupuestos, sin haber terminado aquella, de conformidad con el criterio que ha mantenido en el salón de sesiones.

Varios periodistas preguntaron al Sr. Ventosa su opinión respecto al acuerdo del Gobierno de discutir proyectos económicos en el Senado.

—Esto—contestó el diputado regionalista—es algo; pero como vivimos desconfiados por

no cumplirse promesas anteriores, de la eficacia de esa discusión dependerá nuestra actitud.

Una vez que se apruebe en el Congreso el proyecto de rebaja de edades, creo que no debía tener inconveniente el Gobierno en simultanear el dictamen referente al Estado Mayor Central y los de carácter económico, mucho más si tiene en cuenta que estando todos conformes en principio con el de creación del Estado Mayor Central, su aprobación no se dilataría más de dos ó tres sesiones.

El señor conde de Romanones fué llamado al despacho presidencial por el Sr. González Besada, celebrando con éste una detenida conferencia.

Habló, terminada ésta, con los periodistas, y les dijo que no habría prórroga ayer; pero que de hoy á mañana el Gobierno tendría que salir de esta situación, y piensa, si para ello fuera preciso, hacer uso de los medios reglamentarios, prorrogando la sesión por menos de dos horas.

En vista de que no se ve solución inmediata á la cuestión planteada por la discusión de las reformas militares, el señor conde de Romanones ha desistido de su excursión cinegética á la provincia de Albacete.

Proyecto de ley del Notariado, leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia.

Lo constituyen 48 artículos. Responde, según el preámbulo, á la necesidad de dotar á los notarios de aquella congrua que, sin recargos para el Estado ni á los particulares, sirva de base económica al decoroso ejercicio de la profesión y á la independencia necesaria en quienes son, no tan sólo depositarios de la fe pública, sino consejeros eficaces de los ciudadanos y de la familia en la ordenación de la vida privada, para evitar los ulteriores cambios de criterio que producen oscilaciones y aun dejan sin efecto las disposiciones vigentes sobre congrua notarial, se da fuerza de ley en lo fundamental al principio contenido en el real decreto de 29 de julio último.

Se garantiza el ejercicio de la función notarial al efecto de la responsabilidad en que incurren los que la dificultaren ó se opusieren á ella, para evitar los abusos reiterados de que tales funcionarios han sido objeto en repetidos casos.

El título primero se refiere á los notarios; el segundo, al ejercicio de la fe pública; el tercero, al protocolo y copias del mismo que constituyen instrumento público; el cuarto, á la propiedad y custodia de los protocolos y á la inspección de las notarias; el quinto, al gobierno y disciplina de los notarios, y el sexto, á los derechos de los mismos.

En el proyecto de ley de Clases pasivas, leído en el Senado por el ministro de Hacienda, se contienen estas capitales disposiciones:

Desde 1.º de enero de 1916 no crearán derecho á haber pasivo por jubilación, retiro, viudedad ú orfandad los servicios de los funcionarios civiles y los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos del Ejército y de la Armada que, á partir de dicha fecha, ingresen en cualquiera de los Cuerpos ú oficinas del Estado.

Los servicios al Estado que se hayan prestado antes de esa fecha, producirán derecho á pensiones de viudedad ú orfandad, y serán de abono en las jubilaciones ó retiros en la forma que determina el proyecto.

Los perceptores actuales de haberes pasivos superiores á 1.000 pesetas continuarán disfrutándolos como hasta aquí, siempre que prueben, en la forma reglamentaria que se determine, que ellos y los cónyuges carecen de bienes de fortuna, rentas ú otras pensiones, ó que no perciben beneficios en industria ó comercio que les produzcan un ingreso superior á aquellos haberes.

Igual requisito se exigirá en los casos de rehabilitación de las actuales pensiones y para el disfrute de las que se declaren con arreglo á esta ley.

Se autoriza al Gobierno para concertar con el Instituto de Previsión la constitución de las pensiones de jubilación de los funcionarios del Estado, organizando al efecto una ó varias Mutualidades de dichos funcionarios, con separación completa en las operaciones, capital y responsabilidades de las demás Mutualidades que administré.

Presentó el ministro de Hacienda, en el Senado, el proyecto de ley destinando terreno de la Moncloa á la construcción de un edificio para Facultad de Medicina, con su correspondiente hospital clínico.

Se destinan á ello 25 hectáreas, y los ministros de Hacienda é Instrucción pública adoptarán las disposiciones convenientes para que la construcción lleve con amplitud y perfección, en armonía con los adelantos científicos, la necesidad sentida, la conveniencia de una saludable construcción y un higiénico funcionamiento del hospital clínico.

Hubo anoche gran animación en los pasillos y salón de conferencias del Congreso al terminar la sesión de dicha Cámara.

Se hacían no pocos comentarios acerca de los propósitos que se atribuían al Gobierno, y hasta se anunciaban sesiones movidas si, como es de esperar, el Gobierno se decide á poner en práctica medios que permitan dedicar más tiempo del que hasta aquí á la discusión de la rebaja de edades en el Ejército.

Una personalidad de la oposición, en la que el Gobierno ha encontrado en todo momento más facilidades que dificultades para el desenvolvimiento de su política, decía que la impug nación de que está siendo objeto el proyecto de rebaja de edades podía el Gobierno reducirla á la más mínima expresión si fuesen en extremo sinceros los propósitos que, según públicamente, le animan de dulcificar el proyecto, sin abandonar por un momento la finalidad de extinguir el enorme excedente que existe en las diferentes escalas del Ejército.

Si el Gobierno llevara al dictamen relativo al proyecto á que se viene haciendo referencia modificaciones esenciales que garantizaran la extinción del excedente, mediante la amortización del 50 por 100 de las vacantes definitivas que se produjeran, saldría pronto de la situación difícil que se ha creado.

Con esa amortización se conseguiría en plazo relativamente breve acabar con el excedente, y con ese procedimiento, además, se pondría término á recelos, que no podrán ser fundados, pero que existen en las clases militares.

No pierda de vista el Gobierno que de todos los lados de la Cámara han salido manifestaciones en favor de la indicada amortización, y de labios muy autorizados del partido liberal hemos escuchado anoche mismo que si la aceptara el Gobierno, habría dado con ella un paso importantísimo en el camino que ha emprendido.

Anoche conferenciaron nuevamente los señores González Besada y Dato.

El primero habla antes de cambios de impresiones con algunas personalidades de las oposiciones, aparte del celebrado con el jefe de los liberales, y de que ya nos ocupáramos en nuestra edición de anoche.

El Sr. Dato, hablando con los periodistas, confirmó que, en vista de que ayer se había adelantado tan poco en la discusión del proyecto de rebaja de edades y de que llevaba ya la Cámara más de veinte sesiones tratando del mismo asunto, sin que se haya avanzado nada en su discusión, era cosa decidida por el Gobierno de que la sesión de esta tarde en el Congreso sea prorrogada por menos de dos horas.

El Gobierno va decididamente á la prórroga; pero insistiendo en que no hace cuestión cerrada de la aprobación del proyecto en los términos en que lo ha presentado, sino que está dispuesto á la aceptación de todas aquellas enmiendas que mejoren la ponencia del Gobierno, por no dar carácter político éste á proyecto como el que se discute, que está relacionado, como otros presentados, con la reorganización del Ejército.

El Sr. González Besada decía también que no creía que las minorías monárquicas ofrecieran dificultades á la prórroga de la sesión, porque supone que la encontrarán justificada después de los muchos días que lleva discutiéndose el proyecto que la motiva.

Ayer explicó en el Senado su anunciada interpelación el Sr. Lastres, hablando del incendio de las Salesas y de la instalación actual del Tribunal Supremo y de la Audiencia. Con claridad, ratificada en su rectificación, acusó de negligencia á los ministros de Gracia y Justicia, especialmente á los que lo han sido después de 1907, en que fué, á juicio del orador, un aviso providencial el incendio de la cúpula de Santa Bárbara. Estas acusaciones dieron ocasión á vivas interrupciones de protesta del señor marqués de Alhucemas.

Como orientación indicó el Sr. Lastres un criterio opuesto á la inversión de seis millones, que pudieran fácilmente llegar á 10 ó 12, en la reforma de un edificio que por su emplazamiento no puede ser ampliado.

La contestación del ministro de Gracia y Justicia no fué menos interesante que la interpelación del Sr. Lastres. El Sr. Burgos defendió á sus predecesores en el ministerio, ya que por no llevar más que dos meses en el cargo cuando ocurrió el siniestro, no le alcanzaba el cargo de improvisos, y fueron notas que se escucharon con interés las que dió haciendo resaltar las dificultades que la codicia privada creó para encontrar local para Audiencia, y la noble declaración de que más que al importe del presupuesto, atenderá, al elegir el proyecto de reconstrucción del Palacio de Justicia, á la acertada instalación de los servicios.

El ministro de Gracia y Justicia, que en las frecuentes intervenciones á que se ha visto obligado en los recientes debates del Senado ha demostrado un elevado espíritu y una recta intención, estuvo afortunado al hacer resaltar que también lo externo influye en el ánimo, y la grandiosidad debe acompañar al local donde tan augustas funciones habrán de ejercerse como en el Palacio de Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el proyecto de ley suprimiendo los aranceles judiciales.

Al proyecto acompañan estados, en los que se demuestra que los asuntos de jurisdicción contenciosa incoados en 1914 y los de jurisdicción voluntaria, importaron 387.670.347 pesetas.

Á la jurisdicción contenciosa fueron sometidos 21.998 asuntos, y á la voluntaria, 9.794. La cuantía de los asuntos civiles que fueron tramitados en 1914 fué de 706.561.667 pesetas.

Se propone que los litigantes paguen patentes de 1 por 100 hasta la cuantía de 2.500 pesetas; 1,50 por 100 hasta la de 5.000; 2 por 100 hasta la de 25.000; 2,25 por 100 hasta la de 100.000; 2,50 por 100 hasta la de 500.000, y 2,75 por 100 de 500.001 en adelante.

Con estas patentes hubiese correspondido al Tesoro en 1914 la cantidad de 15.810.916 pesetas; 363.437 por la patente del 1 por 100; 333.880 por la del 1,50; 3.055.447 por la del 2; 4.259.193 por la del 2,25; 6.129.984 por la del 2,50, y 1.668.975 por la del 2,75. La plantilla del personal retribuido por la supresión de los aranceles judiciales es esta: Tribunal Supremo.—Tres secretarios de Sala, á 10.000 pesetas, 30.000 pesetas; residencias, á 1.500, 4.500.—Tres oficiales de Sala, á 3.500, 10.500; residencias, á 1.000, 3.000.—Tres auxiliares, á 2.500, 7.500, y tres ídem, á 2.000, 6.000.

Audiencias de Madrid y Barcelona.—Doce secretarios de Sala, á 9.000 pesetas, 108.000 pesetas; residencias, á 1.500, 18.000.—Doce oficiales de Sala, á 3.500, 42.000; residencias, á 1.000, 12.000.—Doce auxiliares, á 2.500, 30.000, y doce ídem, á 2.000, 24.000. Total, 234.000 pesetas.

Audiencias territoriales.—Treinta y seis secretarios de Sala: uno para Palma, dos para Alcabete, Cáceres, Las Palmas, Oviedo y Pamplona; tres para la Coruña, Valladolid y Zaragoza, y cuatro para Burgos, Granada, Sevilla y Valencia, á 8.000 pesetas, 288.000 pesetas; 36 oficiales de Sala, á 3.000, 108.000, y 36 auxiliares, á 2.000, 72.000. Total, 468.000 pesetas.

Juzgados.—Cuarenta secretarios para Madrid y Barcelona, á 8.000 pesetas, 320.000 pesetas; 40 oficiales para ídem ídem, á 3.000, 120.000; 40 ídem para ídem ídem, á 2.000, 80.000; 64 alguaciles para ídem ídem, á 1.750, 112.000; 84 secretarios de término, á 5.500, 462.000; 84 oficiales de ídem, á 2.500, 210.000; 84 ídem de ídem, á 2.000, 168.000; 20 ídem de ídem, á 1.500, 30.000; 168 alguaciles de término, á 1.500, 252.000; 134 secretarios de ascenso, á 4.500, 603.000; 134 oficiales de ídem, á 2.000, 268.000; 134 ídem de ídem, á 1.250, 167.500; 268 alguaciles de ídem, á 1.250, 335.000; 284 secretarios de entrada, á 3.500, 894.000; 284 oficiales de ídem, á 1.500, 426.000; 100 ídem de ídem, á 1.000, 100.000, y 568 alguaciles de ídem, á 950, 539.600 pesetas. Total, 5.087.100 pesetas. Total general, 5.850.600 pesetas.

ZUGASTI

Ha fallecido en Madrid, á la edad de setenta y nueve años, el Sr. D. Julián de Zugasti, personalidad ilustre que alcanzó gran fama por la enérgica campaña realizada en el Gobierno civil de Córdoba persiguiendo el bandolerismo hasta conseguir acabar con él. Zugasti, que militaba en el progresismo y que fué íntimo de Rivero, Sagasta y Moret, comenzó muy joven su carrera política y acreditó raras cualidades de energía, probidad y valor, en el desempeño de los Gobiernos civiles de Teruel y Burgos.

En el de Córdoba, con actividad y energía infatigables, poniendo en el empeño contra el bandolerismo un entusiasmo sin límites, se dedicó á aquella obra de saneamiento social, llegando á extinguir la plaga que asolaba los campos andaluces.

Como recuerdo de la terrible campaña, escribió un libro interesante y ameno, titulado «El bandolerismo en Andalucía», en el que dió verdades como puños contra personajes muy encumbrados, tenidos hasta entonces en concepto bien distinto del que por sus afinidades con ciertas gentes merecían.

Al seguir á Sagasta en la Restauración, fué Zugasti director general de Propiedades y de Beneficencia, consejero de Estado, gobernador de Madrid y diputado á Cortes por varios distritos.

Desde hace algunos años vivía en completo apartamiento de la política, consagrándose al culto de los recuerdos. Descanse en paz!

Consecuencia del temporal

Un herido grave.

Anoche se tuvo conocimiento en la Dirección general de Seguridad de una desgracia acaecida en la calle de Eduardo Benot á consecuencia del temporal de agua.

En dicha calle hay un solar, donde había sido construido un cobertizo para el servicio de carros de transportes. Dentro de él dormía Francisco Vázquez García, de treinta y cinco años.

La techumbre, infiltrada y reblandecida por las aguas, se hundió, cogiendo debajo á Francisco, que fué de allí extraído gravemente herido.

Conducido á la Casa de Socorro correspondiente, los facultativos de guardia le apreciaron la fractura completa de la tibia y peroné izquierdos una herida de 15 centímetros en la cabeza, conmoción cerebral y otras lesiones, todas muy graves.

Después de asistido fué trasladado al Hospital de la Princesa en camilla.

BIBLIOGRAFIA

La Argentinista.—Confidencias, por Diego López Moya.

El joven literato Sr. López Moya nos revela de nuevo su buen gusto y su sutilísima observación en su último libro sobre la espiritual artista la Argentinista.

La prosa amena y limpia de López Moya relata la vida interesante de la creadora de tantas danzas insinuantes, llenas de distinción y de casticismo.

La misma Argentinista comenta muy donosamente la aparición de su libro, y hace en las últimas páginas, y en estilo henchido de sinceridad y de gracia, observaciones muy puestas en razón, que vienen á ser amenísimas confidencias.

Benavente y los Quintero dedican en el mismo pequeño volumen unas líneas á la gentilísima bailarina.

El libro del Sr. López Moya, que se suma á otros del mismo género publicados por el notable escritor, se lee hasta el final sin que se distraiga un solo momento la atención del lector.

Es seguro que todos los admiradores de la Argentinista leerán este libro, que les dará á conocer el pasado, el presente y un poco del porvenir de la interesante artista, con la espiritualidad que late en ella.—N.

DE PORTUGAL

NUEVO GOBIERNO

LISBOA, 29. El nuevo Ministerio se ha constituido en la forma siguiente:

- Presidencia y Hacienda, Alfonso Costa. Interior, Almeida Ribeiro. Justicia, Catão Menezes. Colonias, Gaspar Rodrigues. Guerra, Norton Matos. Marina, Victor Coutinho. Trabajos, Antonio Silva. Negocios Extranjeros, Augusto Soares. Instrucción pública, Ferreira Simas.

CASA REAL

S. M. la Reina y las señoras que presiden las Juntas parroquiales han aportado las siguientes prendas de vestir al Ropero de Santa Victoria:

S. M. la Reina doña Victoria, 826; Su Majestad la Reina doña Cristina, 6.481; Infanta doña Isabel, 4.652; Infanta doña Luisa, 4.530; condesa de Aguilar de Inestrillas, 1.714; vizcondesa de Eza, 637; señora de Belestá, 637; señora de la Cierva, 1.158; duquesa de Sena, 492; marquesa viuda de Pidal, 1.382; marquesa de Albaserrada, 1.818; vizcondesa de Roda, 1.107; marquesa de Comillas, 716; condesa de Torrejón, 1.348; marquesa de Torrelaguna, 1.223; duquesa de Santa Lucía, 768.

Marquesa de Castelar, 1.453; marquesa de Martorell, 1.406; duquesa de la Conquista, 1.332; señora de Gandarías, 3.248; marquesa de Casa Arnao, 481; marquesa viuda de Casa de Casa Arnao, 481; marquesa viuda Casa Torre, 778; marquesa de Somosanchos, 1.419; condesa de Romanones, 924; marquesa de Valdeolmos, 782; señora de Hontoria, 963; condesa de Sástago, 1.134; marquesa de Borja, 815; marquesa de Aguilar Real, 1.398; condesa de Corraerria, 1.266; marquesa viuda de Hoyos, 826; condesa de Torrejón, 1.398; sección de niños, 413; sección de secretaria, 1.609; alumnos del Sagrado Corazón, 1.000; cepillo, 45. Total, 51.096.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al ministro de los Países Bajos, al fiscal del Supremo, al Sr. Aparicio, á los señores don Pablo Martínez Pardo, D. Manuel Molina, D. Lorenzo Borrego y Sr. Gandarias, y á los Sres. D. Francisco Alegret y D. Santos Socías, presidiendo una Comisión del Montepío Obrero de San Pedro Pescador, de Barcelona, que ofrecieron su título de presidente honorario.

Ofrecieron sus respetos á la Reina Doña Victoria D. Amós Salvador, D. Martín Salazar, doctores Espina y Pulido, la embajadora de Inglaterra y la condesa de Romanones con una Comisión.

Los marqueses de Alhucemas é hija estuvieron en Palacio á saludar á Sus Majestades.

Con motivo de cumplir catorce años Su Alteza el Infante D. Alfonso de Borbón y Borbón, ha vestido la corte de media gala.

La Reina doña María Cristina y la Infanta doña Isabe fueron á felicitarle.

Lo propio hizo la Casa militar de Su Majestad el Rey.

Los Infantes D. Alfonso de Orleans y doña Beatriz de Coburgo han enviado á la señora de Ruata á dar el pésame á la condesa de Aguilar de Inestrillas y á sus hijos.

Abdeslam Ben Arbi Bennona, moro notable de Tetuán, ha estado á ver el Palacio Real. Quedó encantado de la magnificencia de los salones.

El conde de Aguilar de Inestrillas

El conde de Aguilar de Inestrillas entró en la agonía en las primeras horas de la madrugada, y ayer mañana, á las once y media, expiró, confortado por los auxilios espirituales y rodeado de su amante esposa y todos sus hijos.

La noticia del fallecimiento se extendió rápidamente, y desde el medio día empezaron á acudir á la casa mortuoria numerosas personas para expresar su pésame.

Los Reyes y demás personas de la Real Familia, apenas tuvieron noticia de la muerte, enviaron representantes suyos para que expresaran sus sentimientos de dolor á la condesa de Aguilar de Inestrillas.

Puede decirse que toda la sociedad de Madrid ha desfilado por la casa de la calle de Vergara, para dejar tarjetas y firmar en las listas.

Don Agustín Carvajal y Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestrillas y de Villalba, pertenecía á la casa de Carvajal, una de las más ilustres y famosas de la feudalidad española, conocida desde el siglo XIII, y procedente de la línea de los condes de la Quinta de la Enjarada, de Extremadura.

Por el enlace de D. Bernardino de Carvajal y San de Vivero, segundo conde de aquel título, con doña Josefa de Lancaster y Norreña, hermana del tercer duque de Abrantes, el obispo de Cuenca y patriarca de las Indias, D. Juan Manuel de la Cruz, vino á esta Casa el título de duque de Abrantes, que actualmente lleva, con los de duques de Linares, marquesa de Sardoal y del Duero, condesa de Cancelada y otros, la joven doña María del Carmen Carvajal y del Alcázar, hija del anterior duque, y nieta, por su madre, de los marqueses de Peñaflante.

El conde de Aguilar de Inestrillas, que llevaba desde 1890 este título, creado en 1475, con Grandeza de España, nació el 12 de marzo de 1848.

Era general de división, procedente del Arma de Caballería, en situación de cuartel. Ascendió el 17 de mayo de 1913. Estaba en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo y de otras condecoraciones.

Casó el finado con una ilustre y bondadosa dama, muy querida en nuestra sociedad: doña Isidra de Quesada y Gutiérrez de los Ríos, hija del general Quesada, dama de la Reina y de la Orden de Damas Nobles de María Luisa. Señora muy caritativa y religiosa, forma parte de diversas Asociaciones, siendo vicepresidente del Patronato Real contra la trata de blancas y del Patronato del Manicomio de Santa Isabel, de Leganés.

De este matrimonio son hijos doña Africa, casada con D. Guillermo Carvajal y Jiménez de Molina, marqués de Valdefuentes; don Agustín, marqués de Miravalles, capitán de Caballería, ayudante del ministro de la Guerra, casado con doña María de las Mercedes de Guzmán y O'Parril, hija del ex ministro D. Francisco de los Santos; doña Isabel, do-

ña Caroli a, doña Luisa y D. Jenaro, también oficial de Caballería.

Por la muerte del conde de Aguilar de Inestrillas vestirán de luto muchas aristocráticas familias de esta corte.

Muy de corazón nos asociamos al duelo de la condesa viuda, de sus hijos y demás familia, enviándoles el testimonio de nuestro sincero pesar.

El entierro.

A las once de la mañana ha sido conducido al cementerio de San Isidro el cadáver del general conde de Aguilar de Inestrillas, en medio de una gran manifestación de duelo. Sobre el ataud velábase el casco, el fajín y el bastón de mando que usó el finado.

Procedían al fúnebre cortejo el ciero de la parroquia de Santiago y las niñas del Colegio del Arma de Caballería.

Hubo tres presidencias. En una de ellas representaba á SS. MM. el duque de la Vega; á la Reina doña Cristina, el marqués de Pons; á la Infanta doña Isabel, el marqués de Santo Domingo; á los Infantes D. Carlos y doña Luisa, el marqués de Hoyos; al Infante D. Alfonso, su secretario particular, y al Infante D. Fernando, su ayudante, Sr. Moreno Abella.

Constitulan otra presidencia los señores Dato, general Orozco y general Sáenz de Buruaga, y la de la grandeza de España, el marqués de Portago, haciendo los honores de la casa mortuoria el marqués de la Mina, el duque de Osuna, D. Jenaro Carvajal, hijo del finado; el marqués de Valdefuentes, y el conde de la Mejorada, vistiendo este último uniforme de soldado de la Escolta Real.

Entre los concurrentes vimos á los señores Maura, marqués de Estella, conde del Serrallo, general Luque, marqués de Alhucemas, duques de Alba, Montellano, Parcent, Durcal, Tetuán, Infantado y Santo Mauro, Príncipe Ro, marqueses de la Romana, Cayo del Rey, Grijalba, Santa Cruz, Sancha, Frontera, Mesa de Asta, Bendaña, Zarco, Cortina, Zugasti y Portugete; condes de los Andes, Maceda y Liniers, duque de las Torres, conde de Paredes de Nava, marqués de Montroig, conde de Casa Valencia, general Cavallanti, subsecretarios de Estado é Instrucción pública y otros muchos.

SUCESOS DEL DIA

Caída.

Francisco Arué Gutiérrez se cayó casualmente en la calle de San Bernardo, causando lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Muerte repentina.

En la portería de la casa número 6 de la calle de Campoamor falleció anoche repentinamente una mujer, cuyo cadáver fué trasladado al D. pósito judicial.

Accidente casual.

Antonio Ortega Navarrete, de treinta y cuatro años, fué anoche á echar una carta al buzón del tranvía número 226, de la línea de Sol-Ventas, colocándose en la entrevia. Como el coche iba en marcha, Antonio se dió un golpe contra una columna en la cabeza.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito del Centro, se le observó una herida contusa de pronóstico reservado en la región occipital.

Hurto de ropas.

A Blas Bravo, que vive en la calle de Torrijos, núm. 16, segundo, la sustrajeron de su domicilio ropas que guardaba en una cómoda, por valor de cien pesetas.

Un epiléptico.

Juan Puch Aguirre sufrió en la estación del Norte un ataque epiléptico, causándose al caer lesiones de pronóstico reservado.

Carteristas detenidos.

En la estación de Huesca han sido detenidos los carteristas Antonio Mendoza; Francisco Llorente, alias Beberí; Francisco Cadriaren, alias Rondeño; Juan Gallardo, alias Gordillo, y otros.

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando canónigo de la catedral, que ha de reducirse á colegiata, de Ciudad Rodrigo á don Juan Ferré Domenech.

—Ídem ídem. canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago á D. Juan Antonio Rodríguez Villasanté.

—Ídem ídem. canónigo de la catedral de Cartagena á D. Antonio Fernández Nistal.

—Ídem ídem. aprobando el pliego de condiciones para contratar por subasta el suministro de víveres para los reclusos en el reformatorio de adultos de Ocaña y su enfermería.

—Ídem ídem. de plenipotencia á favor de don Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, marqués de Lema, para canjear las ratificaciones del convenio telegráfico celebrado entre España y Francia.

—Ídem ídem. indultando á Cesáreo Fernández Calzada.

—Ídem ídem. de la mitad del resto de la pena impuesta á Abelardo Ortiz Rus.

—Ídem ídem. conmutando la pena impuesta á Pedro Morales López.

—Ídem autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre organización y régimen del Notariado.

—Ídem suprimiendo los derechos que establecen los aranceles judiciales en lo civil, con excepción de los correspondientes á los funcionarios de los Juzgados municipales y á los procuradores.

—Ídem nombrando al Sr. Barros Olivares fiscal de la territorial de Pamplona.

—Ídem nombrando á D. Francisco Delgado Iribarren presidente de la provincial de Oviedo.

—Ídem jubilando á D. Angel Selma y Cordero, magistrado de Gerona.

—Ídem promoviendo en el turno tercero á magistrado de la Audiencia provincial de Gerona á D. Arturo Lorente y Lario, juez de

primera instancia de Logroño, que ocupa el primer lugar en el escalafón.

GOBERNACION.—Convocando a elección parcial de un senador por la provincia de Teruel, para el domingo 26 de diciembre.

Idem por Alicante, para el día 19 de diciembre.

Idem a diputados a Cortes, en la misma fecha, por los distritos de Pego (Alicante), Villalpando (Zamora), Córdoba, Cáceres, Valencia, Las Palmas, Guadix (Málaga), Molina (Guadalajara), Murias de Paredes (León), La Vecilla (León), Tolosa (Guipúzcoa), Pamplona (Navarra), Chantada (Lugo), Salas de los Infantes (Burgos), Murcia (dos lugares).

Autorizando la aceptación por el Estado del solar cedido por el Ayuntamiento de Badajoz para edificio de Correos y Telégrafos.

Autorizando al ministro para contratar con la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, la conservación, reparación, limpieza, engrase, alumbrado y calefacción de los coches correos del Estado, adscritos al servicio de la citada Empresa.

Jubilando al jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, D. Eusebio Mora Recio, y concediéndole los honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, a D. José Pina y Martínez, jefe de Sección, jubilado, del Cuerpo de Telégrafos.

Idem id. id. a D. Gregorio Fernández Arias, jefe de Telégrafos, jubilado.

Idem id. id. a D. Benito Martínez Pulpeiro, jefe de tercera clase.

Promoviendo al empleo de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos a D. Francisco de la Fuente Ruiz.

Autorizando la aceptación por el Estado del solar cedido por el Ayuntamiento de Salamanca para edificio de Correos y Telégrafos.

Promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Antonio Martín Rojas Sacristán.

Idem id. id. en situación de licencia ilimitada a D. Rafael López Oyarzábal.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Manuel Sáez de Miera, ex diputado provincial.

Idem id. a D. José Ribera Plá.

Idem id. a D. Manuel Villar Muñoz.

El proyecto que la motiva no puede guardar mayor relación que la que tiene con el presupuesto, pudiéndose decir que es el presupuesto mismo el que se discute, si se tiene en cuenta que el resultado de la votación tendrá que cifrarse luego en el presupuesto.

SERVICIO DE RADIOGRAMAS

De Francia

Una batalla. PARIS (Torre Eiffel), 30 de noviembre, a las diez de la mañana.

En este momento parece que se libra una batalla entre serbios y búlgaros, a la entrada de Monastir.

Los búlgaros han atravesado el río Karason.

Transportes. La Prensa de Viena anuncia que 38 transportes de municiones y de material de guerra van actualmente por el Danubio, hacia Vidin, para descargar allí lo que va destinado a Bulgaria, y en Lom Palanka para Turquía.

Grecia y los aliados. El resumen de la nota griega entregada por el Gobierno a los representantes de las Potencias aliadas, está concebida en términos amistosos y conciliadores.

Además, en los centros oficiales griegos se la considera como una vía abierta a la solución esperada.

Se la juzga satisfactoria en todos sus puntos, y responde por la nación griega al deseo que manifiesta de conservar su neutralidad, sin contrariar a las Potencias aliadas.

De Austria

Los italianos. NORDDEICH, 30, once mañana. VIENA (Oficial). Continúa la batalla en el Isonzo.

Los combates encarnizados de ayer también terminaron, avanzándose los austriacos en todas sus posiciones. Los italianos han llevado otra vez al combate a nuevos regimientos, en su ofensiva contra la cabeza de puente de Gorizia.

A pesar de las bajas, que no procuran utilidad alguna a sus fines, los italianos dieron carga sobre carga.

Únicamente en Oslavija y en Podgora los italianos consiguieron penetrar en nuestras posiciones, siendo echados nuevamente de ellas.

Por lo demás, todos los avances italianos se estrellaron ya delante del fuego de la artillería austriaca.

También resultaron estériles los ataques italianos contra ambas laderas del monte San Michele.

En el sector Norte del Isonzo, los italianos atacaron violentamente las posiciones austriacas situadas en la montaña, al Norte de Tolmino.

En los Balkanes. La ofensiva austriaca contra la parte Norte y Nordeste de Montenegro sigue su curso. Tropas austriacas siguen avanzando por la cresta de Mutalka y al Sur de Priboj. Los búlgaros persiguen al enemigo en dirección a Prizrend.

Comunicado búlgaro. SOFIA. Por más que son pésimas las condiciones atmosféricas, continúa la persecución búlgara en el frente serbio. Han sido cogidos 3.000 prisioneros y ocho cañones. Al retirarse los serbios han destruido todos los cañones de campaña y de gran calibre, llevándose sólo las piezas de montaña. Al retirarse los franceses a la orilla derecha del Gerna han destruido el puente del ferrocarril que conduce sobre el Vardar, así como los demás puentes.

El Kaiser. VIENA. En honor del Emperador de Alemania se celebró un banquete en el Palacio de Viena.

Por la noche se marchó el Emperador Guillermo.

El Parlamento rumano. BUCAREST. La apertura de las Cortes rumanas a presencia del Rey dió lugar a una manifestación entusiasta en su honor.

Sólo un diputado, el ruso Nille, protestó, siendo abofeteado por diputados vecinos. Los demás diputados aclamaron al Rey con gran entusiasmo y acogieron el discurso del Trono con aplausos continuos.

Respuesta. ATENAS. El Gobierno griego ha entregado ayer la respuesta a la nota de la Cuádruple Entente.

Kitchener. PARIS. Ha llegado a ésta, procedente de Roma, lord Kitchener.

QUIERE USTED tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduado a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legitimio chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir. Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168. CASA DE MODA

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Problema resuelto. El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, dijo a éstos que el Gobierno sigue preocupándose de la cuestión del carbón, y que parece que existía algo de alarma entre las industrias que se dedican a la venta de este combustible, porque Inglaterra no lo exportaba.

Una de las medidas que piensa tomar el señor Espada es la de recibir de las Compañías navieras algunos vapores carboneros para que lo traigan de Norte América.

Visitas. Entre otros recibió el ministro al Consejo de Obras públicas, que pasó a cumplimentarle.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las Escuelas de Náutica. Una nutrida Comisión de representantes en Cortes por las provincias de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Gijón, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Santander, Valencia y Vigo, ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que lleve al proyecto de presupuesto de su departamento las cantidades necesarias para el mantenimiento de las Escuelas de Náutica.

El Sr. Andrade prometió estudiar con el mayor interés la petición y hablar esta misma tarde con su compañero el ministro de Hacienda, para ver la manera de dar una solución favorable a la petición.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el Sr. Andrade.

Instituto de Higiene Escolar. Hoy se reunirá en el ministerio de Instrucción pública, bajo la presidencia del ministro, la institución denominada Instituto de Higiene Escolar, para dar posesión de los respectivos cargos a los señores que han sido nombrados, y para empezar sus labores.

VIDA DEPORTIVA

CICLISMO

Agrupación Ciclista Nacional. El jueves 2 de diciembre, a las nueve y media de la noche, celebrará esta Sociedad, en el café de Platerías, junta general extraordinaria, para el reparto del premio de su carrera campeonato de 50 kilómetros, en carretera, celebrado el 14 del corriente mes.

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas, la mejor agua de mesa.

LOS TEATROS

ACETILLAS. Zarzuela.—Hoy martes 30, a las seis de la tarde, segundo concierto del eminente violinista Mario Mateo, con el siguiente programa:

Primera parte. Concierto. Grandioso, moderato é sostenuto. Andante. Final. (Primera audición).—D'Ambrosio.

Segunda parte. Sonata en sol menor. Adagio. Fuga. Siciliano. Presto. (Violín solo).—Bach.

Tercera parte. Romanza en fa, Beethoven. Humoresque, Berceuse y Bolémième. (Primera audición).—Maurage.

Acompañará al piano D. Fernando J. Obradors.

Apolo.—Hoy martes 30, cuatro secciones sencillas a las horas de costumbre, poniéndose en escena, por el orden siguiente, las aplaudidísimas obras La noche vieja, La patria chica, El nido del principal y Diana cazadora ó pena de muerte al amor.

El jueves, a las seis de la tarde, en sección doble, décimo vermouth de gran moda con el siguiente programa: primero, La patria chica, y segundo, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.

En la presente semana, reestreno de la zarzuela en un acto La masorca roja.

Infanta Isabel.—Hoy martes, a petición de numerosas familias que no pueden asistir a las funciones de noche, se pondrá en escena, por única vez en función de tarde, el famoso drama Espectros, creación indiscutible de Tallavi. Completará el programa el juguete cómico La criatura.

A las diez de la noche, en sección doble, Malvaloca, éxito de esta compañía.

El miércoles, por la noche, estreno del drama en tres actos Sor Simona, original del ilustre D. Benito Pérez Galdós.

Vodevil.—Conforme se tenía anunciado, el jueves 2 de diciembre se verificará el estreno en este teatro del vodevil en tres actos titulado El debut de Robinet.

Dicha obra, original de Keroult y Barré, cuya firma es una garantía para el público, se ha representado más de ochocientas noches seguidas en París con el título de Tourtelin s'amuse y más de doscientas en Barcelona con el título de La primera vegada.

La adaptación castellana, hecha por los señores Larra y Lozano, no sólo no ha perdido, sino que ha ganado en gracia y donosura, abordando todos los puntos escabrosos con arte y gracia.

Con dicha obra debuta la bellísima y notable primera actriz Lola Velázquez, que tan grata impresión dejó en el intento de este género que se hizo en el teatro Español en temporadas anteriores.

No es de extrañar que con tales elementos la sala del Vodevil se vea llena de selecto público el miércoles, como ocurre en todos los estrenos.

Los aficionados.—La Sociedad de aficionados Camino del Arte ha celebrado en el teatro de la Princesa, con un lleno rebosante, la velada correspondiente al mes actual.

Fueron representadas la comedia de Ceferino Palencia, El guardián de la casa, y el en-

trám de Muñoz Seca, titulado Una lectura.

La obra de Palencia obtuvo una interpretación muy esmerada por parte de Mercedes Baró y Milagritos Olmedo, que hicieron las delicias del público en sus papeles de Carmela y Nora, que desempeñaron de manera imitable, siendo ovacionadas.

Gustavo de Villefort, Mariano L. Costa, Guillermo F. Sevilla y Fernando L. Alvarez cosecharon también muchos y muy merecidos aplausos.

En el entremés, Adela de Cantos, que trabajaba por primera vez, mostró gran desenvoltura y gracia en el papel de Rosita.

Eduardo Ruiz, Luis de Ulloa y Angel Hermoso fueron, como la señorita Cantos, muy aplaudidos.

La velada fué un éxito para el cuadro artístico de Camino del Arte.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte, a la edad de veintiseis años, la señora doña Sebastiana de la Calle, esposa de nuestro particular amigo D. Francisco de la Calle.

Tanto al afligido esposo de la finada como a la demás familia, les enviamos nuestro sincero pésame.

Nuestro querido amigo y colaborador el doctor Corral y Mairá acaba de obtener un señalado triunfo en los Juegos florales que se celebraron en Alcaudete (Jaén), pues le han otorgado el premio por su trabajo Méto do breve y sencillo que enseña a las niñas los deberes de madre para criar bien a sus hijos; el primer accessit del premio de honor por una salve en verso a la Virgen de Alcaudete, y otro primer accessit por su trabajo Beneficios que reporta a los niños la institución Gota de Leche. El premio obtenido es una preciosa escribanía, regalo de la Infanta Isabel.

Felicitemos a nuestro compañero por su triple triunfo.

La subasta de cuadros de Peligros, 7, termina el día 30 del corriente.

La Sociedad Ginecológica celebrará sesión científica y pública hoy martes, a las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos de la provincia, Mayor, 1.

El doctor Otaola explicará su tema acerca de «Las perforaciones accidentales del útero», tomando parte en la discusión los doctores Parache y Bourkaib.

A continuación seguirá la discusión del tema «Tratamiento de la eclampsia por la eufilina». Tienen pedida la palabra los doctores Muela y Udaeta.

No es posible toser con Jarabe Orivo.

Terminada la formación del padrón de la contribución sobre edificios y solares de la zona del ensanche de esta capital para el próximo año de 1916, se halla expuesto al público en el local del Registro fiscal (ensanche), Infantas, 42, por término de ocho días, y horas de once a una, para que los contribuyentes incluidos en él, y con estricta sujeción a lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de 24 de enero de 1894, puedan promover las reclamaciones que estimen oportunas.

UN DESCARRILAMIENTO

Cinco heridos graves. SALAMANCA. (Martes, mañana). Se tienen noticias de un accidente ferroviario ocurrido cerca de Fuentes de Béjar.

Las primeras noticias no expresan la causa del siniestro ni la manera como éste se produjo, ni otros detalles que los que comunico.

El accidente se produjo en el kilómetro 101. El tren de viajeros número 111, al pasar por el lugar indicado descarriló. La totalidad del convoy se salió de los rieles. Seis coches cayeron por un terraplén de cuatro metros de altura.

A consecuencia de los golpes y magullamientos que recibieron al caer han resultado heridos de alguna importancia el conductor del tren, Sr. Gil, el revisor, Sr. Valle, el ambulante de Correos, el guardaagujas Serrano y un viajero apellidado Rubin.

También hay otros viajeros lesionados levemente.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del suceso se organizaron trenes de socorro que salieron con personal y material necesarios para dejar expedita la vía.

Los heridos fueron trasladados a Fuentes de Béjar.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—9,45 (47 de abono), Anibal. LARA.—6,30 (doble), El jarabe de pino (dos actos) y Consolación al trío.—10,30 (doble), Fantasmas (dos actos). APOLO.—8,45 de abono.—6, La noche vieja.—7,15, La patria chica.—10,15, El nido del principal.—11,45, Diana cazadora ó pena de muerte al amor. ZARZUELA.—6, segundo concierto por Mario Mateo.—9,30, La Traviata. COMICO.—10,15 (doble), El gusano de luz (reforma) y La casa de Quirós (dos actos). ESILAVA.—9 (doble), La invitación al vals (tres actos). NOVEDADES.—8,45, El capriño de las damas (tres actos). La Fañosa.—6,15, El cofrade Matías.—10,15, La declaración de guerra.—11,45, El tío de las caídas. COLISEO IMPERIAL.—3,30, La paletina.—6,30 (especial), La moza del llano.—9,30, El sobrino del ministro.—10,30 (especial), En mar de fondo. CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—6,30 (vermouth), López de Coria (dos actos en tres cuadros).—10,30 (doble), La escondida sonda (dos actos). INFANTA ISABEL.—6 (especial), Espectros y La criatura.—10 (doble), Malvaloca. VODEVIL.—6,30 y 10,30, El bobé de mi mujer. BARRIBERI.—8,45, Los campesinos.—10, Plor del campo.—11,30, La corte de Farafán. MARTÍN.—6, La carne flaca.—7,15, La Tirana.—10,30, La Corte de Farafán.—11,30, El harén. GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 a 1.—Estreno interesantísimo: Dote faecel nadora (exclusiva).—Grandes éxitos: Las guerras del destino (cuatro partes), interpretada por El Buende de la Colegiata (exclusiva), Vida venida (exclusiva), Cosas de Mabel (muy cómica), Keystone, y otras.—El miércoles (6.ª de moda), Viejas corazonas.—El viernes (6.ª aristocrático), inauguración del Kinecolor, la fotografía tomada en sus colores naturales (no pintada).—Acostumbrado cinematográfico: la bellísima actriz de fama mundial, Hesperia interpretando magistralmente La dama de las Camelias, comprada legalmente la exclusiva al concesionario para España, por esta Empresa (cinco partes, 2.500 metros, hora y media de duración). En breve, Maclista. SALON DORE.—Sección de cine de 4,30 a 12,30.—Éxito grandioso: El cofre negro (1.ª y 2.ª partes). Estreno: El amor y el azar (Max Linder) parte, 800 metros.—Éxitos: Jim el pervertido (700 metros, Patie) y En la guerra del dragón (800 metros). TRIANON-PALACE.—Cinéma aristocrático.—A las 8, 7 (gran gala) y 9,30. Éxitos grandiosos de Jimel pervertido, El cofre negro (1.ª y 2.ª episodios) y Erico, el conquistador.—Estrenos de La gitana y El amor y el azar.—Butacas, 0,40. ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Sección continuada.—El segundo del año, El cofre negro (sección tonal). Estreno de gran importancia: Mabel (marea Keystone). Estreno de gran importancia: Mabel (marea Keystone). El viernes, otro estreno importantísimo: Proteo III ó la carrera diabólica, lo más sensacional ó increíble aventuras policíacas, lo más asombroso.—En breve otro acontecimiento.

AVISOS UTILES



Los niños sanos y robustos son el orgullo y la alegría de la madre.

El corazón de la amante madre conoce lo que es sufrimiento cuando ve que sus hijos son enfermizos, están pálidos, les es imposible echar a andar, pierden en peso, en una palabra cuando no se desarrollan como es debido.

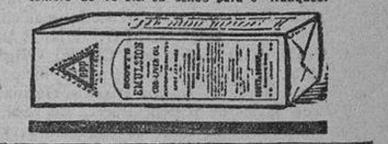


Los niños la piden a gritos!

La Emulsión SCOTT fortalece los pulmones, refuerza los huesos, enriquece la sangre curando de esta manera la anemia, escrófula, los trastornos de la dentición, el raquitismo, linfatismo y todas las afecciones del pecho y de la garganta.

EMULSIÓN SCOTT

es el mejor tónico para niños de todas edades. Los niños alimentados y fortalecidos desde un principio con la Emulsión SCOTT tienen una buena base para el resto de su vida.



Cámara de Comercio Francesa DE MADRID

Empréstito francés al 5 por 100

PRECIO DE EMISION 88 por 100, PAGADERO EN CUATRO PLAZOS; AL 87,25 NETO PAGADO AL CONTADO.

La suscripción está abierta en Francia desde el 25 del corriente al 15 de diciembre próximo. No se admiten pedidos menores de 100 francos nominales.

Los intereses se pagarán en 16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre de cada año.

Al indicado precio de 87,25, y teniendo en cuenta la prima actual del cambio sobre Francia, este título da una renta neta de 6 y 1/2 por 100, por lo menos.

Se admiten suscripciones en el Crédit Lyonnais, en el Banco Español de Crédito y en casa del banquero D. Ed. Luis Roy Sobrino, donde encontrarán los suscriptores todas las facilidades para realizar las operaciones.

Tanto éstas como la entrega de títulos se verificarán sin gasto alguno para el suscriptor.

Cera líquida "ANTORCHA,"

para suelos; el mejor preparado para lustrear pavimentos de madera, mosaico y muebles. De venta: Droguería de Villafranca y Calvo, PRINCIPE, 16.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

Don Andrés Avelino de Silva

Y FERNANDEZ DE CORDOBA

CONDE DE PALMA DEL RÍO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN DE CALATRAVA

Falleció en Biarritz (Francia) el día 30 de noviembre de 1908
A LA EDAD DE VEINTITRES AÑOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, los Excmos. Sres. Duques de Híjar; sus hermanos, los Excmos. Sres. Duques de Aliaga y Excmos. Sres. Duques de Almazán; tíos, tías, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Los funerales que se celebran el día 30 a las once de la mañana, y los auxilios de ánimas, a las seis de la tarde, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud; todas las misas en este mismo día en la citada capilla, en las iglesias de San Fermín de los Navarros, Calatravas y Jesús, y las del día 1.º de diciembre en la parroquia de la Concepción, serán aplicados por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencias. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 100 días, y los Excelentísimos Sres. Obispos de Sión, Madrid-Alcalá y Vitoria, 50 días cada uno, por cada misa que los fieles oyeren, parte de rosario que rezaren, sacra comunión que aplicaren, limosna ó cualquier otra obra piadosa, que hicieren, aplicándolo en la forma acostumbrada por el alma del expresado señor. (8)

CURA INFALIBLE DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS EN LAS PASTILLAS JEBA

DEPÓSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA, MADRID

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA:

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan a adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril de 100 litros id., id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	3	3	50	50
Caja con 12 botellas.	3	3	25	25
Caja con 25 medias botellas.	3	3	32	30

SOCIEDAD ANÓNIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Esta Sociedad admite proposiciones para el suministro de 216.000 kilos de cebada para el ganado de la misma, durante todo el año 1916, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales: Paseo de los Pontones, 2.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pamalla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaasting, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, números 1 y 3.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intaxta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD TITULO REGISTRADO

DIRECTOR PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

Combinaciones de anuncios en todos los periódicos GRANDES DESCUENTOS

Servicio especial para la publicación de Esquelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios.

AUGUSTO FIGUEROA, 16 (esquina á la de Hortaleza). MADRID

CASINO DE MADRID

Esta Sociedad ha acordado sacar á concurso con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los días laborables de once á una de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, los servicios siguientes:

Suministro de carbones para la calefacción.
Recorrido, encluchado, repaso limpieza y encerado de parques y entarimados.
Suministro de plantas, arbustos y flores que serán colocados en los sitios que en el citado pliego se determinan.
Madrid 29 de noviembre de 1915.—El Secretario, Leopoldo Cortinas.

EL EXCMO. SEÑOR GENERAL DE DIVISION D. Agustín Carvajal Fernández de Córdoba

TELLEZ GIRON Y PONCE DE LEON

CONDE DE AGUILAR DE INESTRILLAS Y DE VILLALBA, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, AYUDANTE QUE FUE DE ORDENES DE S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA, CABALLERO PROFESO, COMENDADOR DE LA ORDEN MILITAR DE MONTE-GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y VARIAS EXTRANJERAS, CRUCES DEL MÉRITO MILITAR, ROJA Y BLANCA, Y MEDALLAS DE LA GUERRA CIVIL, DE ALFONSO XII Y DE LA REGENCIA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1915
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda, la Excmo. Sra. Condesa de Aguilár de Inestrillas; sus hijas, doña María de África, Excmo. Sr. Marqués de Miravalles, doña Isabel, doña Carolina, doña Luisa y D. Jenaro; hijos políticos, Excmo. Sr. Marqués de Valdefuentes y doña Mercedes Guzmán O'Farrill; hermanos, hermanos políticos, nietos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas piadosas encomienden su alma á Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 30 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Vergara, núm. 4, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Sión y Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

D. Felipe López y Gutiérrez

HA FALLECIDO EN LEYSIN (SUIZA)
EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 1915
Á LOS VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hermanos, doña Asunción, D. Darío, D. José, D. Eduardo, doña Rosario, doña María y doña Julia; hermanos políticos, D. Arturo Vorey y doña Rosalía de La-Madriz; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30, á las diez y media de la mañana, desde la estación del Norte al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.

Para oficinas, muebles americanos, mesas, sillones, cajas de caudales. Palacio ú Hotel de Ventas, Atocha, núm. 34.

PELETERIA DEL CARMEN
Echarpes, manguitos, renares, abrigos piel, 140 pts. Precios económicos. Carmen, 14.

AVISO
La Casa Central es la que da más DINERO por **Papeletas** del Monte. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

PARTOS ROSA ROSA ROSA
Consulta, hospedaje embrazadas. Visitación, 4. 3.

M. DE LA ROSA VENDE PRECIOSIDADES EN MUEBLES
A precios fijos, los niños podrían comprar por la formalidad de la Casa. Ventas para provincias con embalajes muy económicos. **HORTALEZA, 136.**

ANEMIA
Debilidad, Neurastenia, Raquitismo infantil, Vejez prematura, útrase con vino fosfatado Victoria. Botella, una peseta. Victoria, 8, Madrid.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, relojes y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

Dispepsia Gastralgia, con el ELIXIR GREZ
tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias. Collin y Compañía, PARIS. Areglomotores, Cabestros, 5

BANDEJAS
reputadas y de servicio, cubiertos y demás objetos plata de ley al peso, venden baratos. Antigua Plateria de López.—4, Zaragoza, 4.

COCHES
De todas clases, vend. DOCTOR FOUQUET, 3.

QUINTA MARÍA TERESA.
Quinto al Hipódromo, se arrienda, con espacioso hotel, vaguería para veintidós plazas, gallinero, huerta, jardín, abundante agua para riego. Razón: Atocha, 83, pral.

NEGOCIO
seguro, administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. Horas: De once á una.—Esta Casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.

FOTOGRAFIA SIUL
Es la preferida del público distinguido, y la más elegante y cómoda de Madrid. Especialidad en retratos de bodas y niños. Carrera de S. Jerónimo, 29. Teléf. 6.961. Hay ascensor.

PHOSCAO

El más exquisito de los desayunos, el más potente de los reconstituyentes. Alimento ideal aconsejado por todos los médicos á los anémicos, á los convalescentes, á los débiles, á los agotados, á los ancianos, á todos los que sufren del estómago y á los que digieren difícilmente.

Depósito: Fortuny Hermanos, 32, Hospital, BARCELONA

De venta: Ultramarinos, Droguerías y Farmacias.

Para curar el reumatismo, arteriosclerosis (vejez prematura), artritis, escrófula, obesidad, bronquitis crónica, asma, se emplea con éxito la

IODASA BELLOT

porque alivia los dolores, evita congestiones y ataques, purifica la sangre, fluidificándola, y asegurando el riego sanguíneo normal, y la regenera y depura de exudados y detritus; estimula el apetito y la nutrición. 20 gotas obran como un gramo de yoduro; pero no irrita, ni fatiga el estómago, ni los riñones; no tiene mal sabor y es de uso fácil, seguro y eficaz. 4.60 pesetas en todas las farmacias. Follato gratis.

F. BELLOT
Marín de los Heros, 43, Madrid.

CORREOS.—200 PLAZAS

Academia preparatoria para ingreso en el Cuerpo ACADA, 25 y 30, PRINCIPAL DERECHA Dirigida por D. CECILIO FERNANDEZ y D. JULIO CUEVAS, Oficiales del negociado de Contabilidad de la Dirección general de Correos.

Honorarios: Internos, 130 pesetas. En esta cantidad está incluida la enseñanza, la pensión y cama, ropa de la misma y limpieza de las de uso del alumno.

Externos: Ejercicio previo, 25 ptas. Oposición, 25 ptas. — Ejercicio previo y oposición, 30 — Se remiten programas gratuitos á quien los pida. Éxitos inmensos en las anteriores convocatorias.

Lotería n.º 24 Administrador, M. Redondo

Envíos á provincias y extranjero. San Onofre, 2, Madrid

AGUAS PURGANTES
—DE—
COSLADA
"LA MARAVILLA,"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **Martín y Durán**
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

XXXVI ANIVERSARIO
LOS ILMOS. SEÑORES **D. Matías Manuel Ampuero** Y **Doña Elvira Moragas**
Fallecieron el día 30 de noviembre de 1879 y el 26 de marzo de 1902.
R. I. P.

Todas las misas que se celebran el 30 del corriente en el convento de Religiosas de Don Juan de Alarcón, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus nietos suplican á sus amigos y personas piadosas les encomienden á Dios Nuestro Señor.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.—MADRID.

CAFES
Desde 450 hasta 850 pts. kilo Mezcla, Moka, Caracillo y P. Rico, 540 pts. kilo. Chocolates á brazo. Plaza de Santa Ana, 12

ESTERAS
GRANDIOSO SALIDO Venta por metros. QUEVEDO G.—FELIPE III—6. Ojo! junto Arco pl.º Mayor.

LINOLEUM
ESTERAS. Saldo 2000 piezas mitad de precio. Teléf. 5.020. Salinas 5, Carranza, 5.

SE HACEN Y COMPONEN MEDIAS.—Colegiata, 6, 2.º

SUSTITUTOS
Se admiten para el Ejército de África, buen premio.—Juanolo, 18, segundo.

5.000 pñas, 1,25
Cocos, 40 cñtas. Kakis, 10. Plátanos, 75. Mandarinas, 50. Reina francesa gusto especial. Chayotes, nvas de Jijona, nueces pajareras, bonitos, Barquillo, 12, Muñoz.

EL CARBON BARATO
Encomi, quintal, 5,50. Saco, 40 kilos, 3. Ciseco encina, 2,40. Heno, 3,75. Picon, 3,25. Alcañal, 30. A Bada, 5. Gta. Quevedo, 3. Alberto Aguilera, 47. Valencia, 2. Jesús y María, 5. Calatrava, 16. Claudio Coello, 64; y San Vicente, 8. Tels. 4.048 y 3.055.

Sastrería E. Cabedres
ADMITE GENEROS PARA SU CONFECCION Hinchuras de primera, de 30 á 40 pesetas.
(Ojo) 24-Fuencarral-24, 1.º

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES
Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.449

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Molinos - Compro
máquinas y elevadores, aprovechables á fabricación de Yacoe fino y escayolas.—Polígono, 3, entrepuerto. B. LA VANCONGADA

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.